

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TERMINAL



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 14-E, ZAPOPAN

COMPRESION DE LA LETRA DEL HIMNO NACIONAL

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

QUE PRESENTAN:
LOS PROFRS.

RIGOBERTO MARMOLEJO CUIEL
JOSE JAVIER TORRES BARAJAS
ANTONIO LEDEZMA VILLA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

ZAPOPAN, JAL., ENERO DEL 2000.



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Zapopan, Jal., 26 de NOVIEMBRE de 1999.

C. PROFR. (A)

RIGOBERTO MARMOLEJO CUIEL

PRESENTE:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, Intitulado: **COMPRESION DE LA LETRA DEL HIMNO NACIONAL.**

opción **INVESTIGACION DOCUMENTAL**

a propuesta del asesor

C. Profr. (a) FLORENTINO SILVA BECERRA

, manifiesto a usted que

Reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

**PROFRA. MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ GASPAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.**



**SECRETARIA DE EDUCACION
DEL ESTADO DE JALISCO
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL UNIDAD No. 14E
ZAPOPAN**

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Zapopan, Jal., 26 de NOVIEMBRE de 1999.

C. PROFR. (A)

JOSE JAVIER TORRES BARAJAS

PRESENTE:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, Intitulado: **COMPRESION DE LA LETRA DEL HIMNO NACIONAL**

opción **INVESTIGACION DOCUMENTAL**

a propuesta del asesor

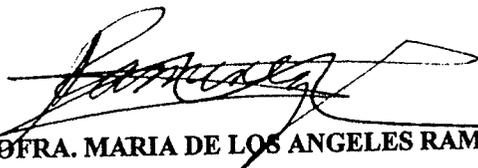
C. Profr. (a) FLORENTINO SILVA BECERRA

, manifiesto a usted que

Reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE


PROFRA. MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ GASPAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.



SECRETARIA DE EDUCACION
DEL ESTADO DE JALISCO
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL UNIDAD No. 145
ZAPOPAN



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Zapopan, Jal., 26 de NOVIEMBRE de 1999.

C. PROFR. (A)

ANTONIO LEDEZMA VILLA

PRESENTE:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, Intitulado: **COMPRESION DE LA LETRA DEL HIMNO NACIONAL**

opción **INVESTIGACION DOCUMENTAL**

a propuesta del asesor

C. Profr. (a) FLORENTINO SILVA BECERRA

, manifiesto a usted que

Reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

**PROFRA. MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ GASPAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.**



SECRETARIA DE EDUCACION
DEL ESTADO DE JALISCO
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL UNIDAD No. 145
ZAPOPAN

INDICE.

	Pág.
Antecedentes	1
Definición del problema.....	3
Justificación.....	4
Planteamiento del problema.....	9
Objetivos.....	12
CAPITULO I	
MARCO REFERENCIAL.	
1.1 Aspecto geofísico-natural.....	13
1.2 Aspecto económico.....	15
1.3 Aspecto político.....	16
1.4 Aspecto socio-cultural.....	17
1.4.1 Las escuelas primarias José Ma. Morelos y Juan Escutia.....	19
1.5 El niño de quinto grado	21
1.5.1 El niño de 5º con relación a su casa.....	23
1.5.2 El niño de 5º en el salón de clase.....	23
1.6 La organización de las escuelas según el número de maestros que en ellas labora.....	24
1.7 El grupo de 5º de la escuela José María Morelos de Tecuaitán.....	25
1.8 MARCO REFERENCIAL DE LA COMUNIDAD DE LA CONSTANCIA.	
1.8.1 Aspecto geofísico natural.....	27

1.8.2	Aspecto económico.....	28
1.8.3	Aspecto político.....	29
1.8.4	Aspecto sociocultural.....	29

1.9 MARCO REFERENCIAL DE LA COMUNIDAD DE ATZCATLAN.

1.9.1	Aspecto geofísico natural.....	32
1.9.2	Aspecto económico.....	33
1.9.3	Aspecto político.....	33
1.9.4	Aspecto sociocultural.....	34
1.9.5	La escuela primaria...de Atzacatlán.....	36

CAPITULO II

MARCO TEORICO.

2.1	El desarrollo cognoscitivo en el proceso educativo.....	37
2.2	Estadios del desarrollo según J. Piaget.....	40
2.3	Estadios del desarrollo según H. Wallon.....	45
2.4	El niño de quinto grado y el aprendizaje.....	47
2.5	La socialización en el último estadio escolar el niño de 12 a 13 años en la familia.....	50
2.6	El niño en la escuela primaria.....	51

CAPITULO III

MARCO JURIDICO

3.1	Letra oficial del Himno Nacional.....	53
-----	---------------------------------------	----

3.2 La fracción del Himno que se canta en las escuelas.....	56
3.3 Ceremonial del Himno Nacional Mexicano.....	57
3.4 La difusión del Himno Nacional.....	59
3.5 Competencias y sanciones.....	63

CAPITULO IV

CONTENIDOS SOBRE EL HIMNO NACIONAL EN LOS LIBROS DE TEXTO Y EN LOS PROGRAMAS OFICIALES DE 92-93.

4.1 El Himno Nacional y los contenidos	64
4.2 El libro de texto de primer grado integrado y su contenido sobre los símbolos patrios.....	67
4.3 Contenidos del libro de texto, integrado segundo grado, sobre los símbolos patrios.....	71
4.4 El libro de texto y su contenido del grado de sexto en Historia, sobre..... el Himno Nacional.....	75
4.5 La educación cívica en la escuela primaria.....	77

CAPITULO V

EL HIMNO NACIONAL.

5.1 Historia del Himno Nacional.....	83
5.2 Marco político de la época.....	87
5.3 Marco social.....	88
5.4 Marco cultural.....	88
5.5 Versión original del Himno Nacional.....	89

CAPITULO VI

PERSONAJES RELACIONADOS CON EL HIMNO NACIONAL MEXICANO

6.1 Biografía de don Francisco González B.....	94
6.2 Biografía de don Jaime Nunó.....	96
6.3 Biografía de Antonio López de Santa Ana.....	98
6.4 Biografía de los miembros del jurado de la letra del Himno Nacional.....	100
6.5 Biografía del jurado de la música del Himno Nacional.....	103

CAPITULO VII

ESTRATEGIAS.

7.1 Procedimientos didácticos.....	105
7.2 Sugerencias útiles para la ejecución de la actividad.....	106
7.3 El material de enseñanza.....	107
CONCLUSIONES.....	110
BIBLIOGRAFIA.....	114

INTRODUCCION.

La presente investigación trata de esclarecer el ¿ por qué ?, existe poca comprensión de la letra del Himno Nacional Mexicano, en los grupos de quinto grado de cuatro escuelas primarias, las cuales pertenecen al mismo Municipio y están ubicadas en poblaciones vecinas. Esta dividida en seis capítulos, uno de los aspectos que se analizaron y se considera en gran parte determinante es el Marco Contextual, primer capítulo, puesto que estas comunidades tienen una comunicación un tanto difícil por su acceso de caminos de terracería y empedrados que comunican a la carretera Santa Rosa la Barca. En cuanto a las actividades económicas, sociales y culturales; son muy parecidas, lo mismo en el aspecto de organización familiar, de perspectivas de la familia en cuanto al futuro de sus hijos, siendo siempre un anhelo viajar al vecino país de Estados Unidos a trabajar y una ambición de tener documentos para ir y venir libremente ó vivir allá. Este hecho de vivir en otro país que les ofrece oportunidades a nuestros compatriotas no ayuda en ningún momento a reconocer y valorar lo nuestro y mucho menos a nuestros símbolos patrios como lo es el Himno Nacional. El niño de quinto grado según su desarrollo biológico y psicológico es capaz ya de comprender la letra del Himno Nacional puesto que las teorías del desarrollo así lo sustentan, lo mismo que la Psicología Genética.

En el capítulo III, se enmarca al Himno en lo jurídico, en cuanto a su uso, a sus competencias, sanciones, la difusión y lo que se ha establecido en materia legislativa a cerca del Himno Nacional. En el capítulo IV se analizan los contenidos del programa 92-93, con referencia a la comprensión del Himno, y lo mismo que del como se aborda en los grados de primero y segundo y de cómo se retoma en el grado de sexto, ya que aparece en el libro de texto de Historia. Sin duda, conocer la historia del Himno Nacional, y las circunstancias en que fue compuesto, nos da una idea de la situación que se vivía en nuestro país y el

¿por qué? Plasmar una parte de la Historia, fue muy determinante para hacer crecer el patriotismo. En el capítulo V se trató de establecer la razón del por que el Himno Nacional es un llamado a la guerra para defender la patria, ya que en esos tiempos existía inestabilidad dentro del país y en lo referente a las relaciones con otros. En el capítulo VI, se presentan las biografías de algunos de los personajes que fueron partícipes en cuanto a la composición de la letra, la música, lo mismo de quienes conformaron el jurado para la selección de la letra y la música lo mismo de quienes hicieron la convocatoria para tales eventos. En el capítulo VII, se sugieren algunos procedimientos y el uso de materiales para que el niño de quinto grado comprenda la letra del Himno Nacional Mexicano.

ANTECEDENTES:

En las escuelas JOSE MARIA MORELOS, JUAN ESCUTIA, JOSE MARIA MORELOS Y P. LIBERACION CAMPESINA, se observó que al hacer los honores o en conmemoraciones cívicas, los niños de primero a sexto grado de primaria cambian algunas palabras y frases del Himno Nacional. Por ejemplo, en el verso:

--UN SOLDADO EN CADA HIJO DE DIO.

Los niños al cantarlo, lo expresan así;

--UN SOLDADA EN CADA HIJO DE DIOS.

Otro ejemplo se da en el verso siguiente:

--DE LA PAZ DEL ARCANGEL DIVINO.

Los niños lo cantan así:

--DE LA PAZ DE LA PAZ DEL DIVINO.

Al conocer las características del desarrollo cognoscitivo de los niños de quinto grado que generalmente se encuentran entre los 10 y 11 años de edad, en cuanto a la capacidad de abstracción, reflexión y comprensión, nos autoriza a afirmar que el niño de este grado si tiene la capacidad suficiente para llegar a la comprensión de la letra del Himno Nacional, ya que es de suma importancia que el alumno logre una interpretación debida por lo que consideramos que con una correcta planeación de actividades adecuadas a su desarrollo, el alumno logrará una correcta comprensión e interpretación de la letra del Himno Nacional.

Por la capacidad de abstracción y del pensamiento lógico en base a la evolución del razonamiento y del lenguaje en el niño de quinto grado, es necesario que sepa interpretar las ideas del Himno nacional Mexicano, el cual representa parte de la historia de nuestra patria y no vislumbrarlo como un todo

abstracto; que no solo lo reconozca como uno de nuestros símbolos patrios, ó como algo que une a los mexicanos sino que a la vez comprenda el significado que encierra.

Actualmente existe un descuido en estas escuelas por lo cual se pretende dar a conocer el significado de la letra del Himno Nacional, posiblemente por negligencia de directivos y de maestros o por los contenidos en el programa que no contemplan la letra del Himno.

Es necesario que en las escuelas y principalmente en el aula se haga nacer en el niño la inquietud de conocer y comprender la letra del Himno Nacional.

Ante la situación observada en las diferentes escuelas citadas, el que los alumnos no usen adecuadamente las palabras del Himno Nacional, se percibe que esto es una situación provocada probablemente por las siguientes causas o circunstancias:

- a) Negligencia por parte de directivos, maestros y falta de contenidos en los programas de educación primaria, que den a conocer la letra del Himno.
- b) Por la diversidad de creencias religiosas que profesa cada maestro, lo cual no le permite dar el valor que merecen nuestros símbolos patrios.
- c) El que el maestro carezca de fundamentos para lograr una correcta interpretación en sus alumnos.
- d) Por último, cuando el mismo maestro desconoce el significado de algunas palabras del Himno Nacional.

DEFINICION DEL PROBLEMA.

En las escuelas:

José María Morelos, turno matutino, ubicada en Tecualtitán.

Juan Escutia, turno vespertino, ubicada en Tecualtitán.

José María Morelos y P. Situada en la comunidad de Atzcatlán.

Liberación Campesina. Turno matutino, ubicada en la Constanca.

Todas del Municipio de Zapotlán del Rey, Jalisco.

Los niños de quinto grado no comprenden la letra del Himno Nacional Mexicano, por lo que al cantarlo lo repiten de manera mecánica, comprendiendo solo palabras aisladas sin llegar a entender exactamente el significado, o el sentido figurado que se les da a algunas palabras y frases.

Se ha observado que los niños de estas escuelas al cantar el Himno sólo lo repiten de un modo mecánico puesto que desde que el niño entra a la primaria se realizan ceremonias cívicas en donde se canta.

De acuerdo a la importancia que tiene el Himno como símbolo nacional, no podemos permitir que los alumnos sigan teniendo esa forma de interpretación y precisamente hemos abordado al alumno de quinto grado porque este se encuentra en una etapa de desarrollo que le permite razonar y comprender la letra del Himno Nacional. El alumno de esta edad y de acuerdo a la etapa evolutiva de desarrollo por la que atraviesa, es ya una persona autoconsciente de su propia conducta, por lo que inferimos que es capaz de interpretar de manera correcta la letra del Himno Nacional y al mismo tiempo comprender el significado del mismo.

JUSTIFICACION.

Por la necesidad de que los niños de quinto grado de las escuelas JOSE MARIA MORELOS, JUAN ESCUTIA, JOSE MARIA MORELOS Y PAVON Y LIBERACION CAMPESINA, valoren y comprendan la letra del HIMNO NACIONAL MEXICANO, se decidió tomar esta problemática con la verdadera intención de corregir y allanar la escasa estima e idea equívoca que tiene el niño sobre la letra para que al cantarla en cualquier conmemoración cívica el educando no la repita mecánicamente sino que la reconozca, aprecie, reflexione y sepa estimar que el HIMNO fue en el momento cuando se creó, un llamado de unidad, haciendo nacer en todos el sentimiento de amor a la patria, y que hoy sigue hermanando a los mexicanos.

Por la necesidad fundamental de que se anexen a los programas de estudio de primero a sexto grados de educación primaria, los contenidos con respecto a la comprensión de la letra del HIMNO NACIONAL, y se unifiquen los criterios de interpretación.

Por la necesidad que existe actualmente de revalorizar el HIMNO NACIONAL como un símbolo que representa a todos los mexicanos.

La LEY GENERAL DE EDUCACION, promulgada el 12 de Julio de 1993 y publicada en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION el 13 de Julio de 1993, dice al respecto en las disposiciones generales del capítulo I, artículo 7°. Y fracción III lo siguiente:

ARTICULO 7°. La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados, y los particulares con autorización o con reconocimiento de

validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguiente:

III. Fortalecer la conciencia de las nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país”.⁽¹⁾

En base a lo dispuesto por la LEY GENERAL DE EDUCACION, es de suma importancia la necesidad de que el niño valore y aprecie los símbolos nacionales y de manera particular el tema de estudio referente a la comprensión de la letra del HIMNO NACIONAL MEXICANO.

Los contenidos de Educación cívica en el quinto grado de educación primaria dicen lo siguiente:

EDUCACION CIVICA.

Ha sido objeto de una redefinición.

Pretende lograr en la mexicanidad el ejercicio de la democracia para que prevalezcan la justicia y la equidad, en armonía con nuestros valores.

El propósito es darle al niño los elementos necesarios para que llegue a ser competente y participativo en una sociedad organizada democráticamente.

⁽¹⁾ S.E.P. Ley General de Educación P.P. 49-54

La Educación Cívica ve al educando como individuo y ser que interactúa con los demás en instituciones como la familia, la escuela o la nación.

ASPECTOS O CATEGORIAS.

1. Autoestima del educando.
 2. Normas, derechos y obligaciones.
 3. Participación del niño en el grupo o comunidad.
 4. Instituciones (familia, grupo escolar, país, etc.)
 5. Identidad Nacional.
+ Se hace solo mención del aspecto cinco por ser el que se refiere al tema estudiado.
- 5) El desarrollo por parte del niño de una identificación clara y fuerte con México, con sus peculiaridades y tradiciones culturales, sus símbolos nacionales, con las posibilidades de su desarrollo social, económico y político.

ORIENTACIONES DIDACTICAS.

Posee contenidos informativos y contenidos de actitudes y valores. El énfasis se hará en la asimilación de valores y en el desarrollo de actitudes.

" 1. CAPACIDADES CIVICAS DEL NIÑO EN EL TERCER CICLO.

Se vuelve más crítico hacia la conducta de los adultos.

Señala contradicciones en ellos.

Es respetuoso de los compromisos de grupo.

Empieza a manejar un concepto de identidad nacional más elaborado.

Se aproxima a una cierta autonomía moral.

Reconoce el conflicto entre dos normas sociales e inicia un control interno de su conducta.

Razona y defiende sus decisiones distinguiendo y prefiriendo valores.

1. LA SOCIEDAD Y EL DESARROLLO CIVICO DEL NIÑO.

La sociedad exige responsabilidades que en ocasiones rebasan las capacidades de los niños.

La cultura anima a los niños a practicar, por medio del juego y la enseñanza informal, los papeles que desempeñarán cuando adultos.

2. EL MAESTRO, LA ESCUELA Y LA FORMACION CIVICA DEL NIÑO.

El maestro sigue siendo modelo y punto de referencia. Es visto por el niño con ojos críticos. Por ello debe escuchar sus argumentos y determinar normas en el grupo. Ha de propiciar la reflexión y argumentación y fomentar la práctica de valores.

3. PROPOSITOS DE LA EDUCACION CIVICA EN EL TERCER CICLO.

- Desarrollar en el educando la habilidad para emitir juicios de valor.
- Educar al niño para que aprenda a tomar decisiones con mayor grado de libertad que en los dos ciclos anteriores.
- Consolidar el concepto de bien común y cultivar las actitudes de responsabilidad.
- Fomentar la participación directa para atender asuntos de interés general.
- Introducir a los niños en el conocimiento del estado mexicano y desarrollar los conceptos de nación y nacionalidad” (2)

En la reformulación de planes y programas 1993, con referencia a los libros de texto, la Educación Cívica hace especial énfasis a valores como la democracia, justicia social, igualdad, entre otros.

Con respecto a la interpretación del HIMNO NACIONAL MEXICANO, no se hace alusión aunque habla de valorar y apreciar los símbolos patrios.

(2) SEP Guía para el maestro de quinto grado p.p. 5-16.

En el libro de texto de historia en sexto grado, se refiere de una manera somera de los símbolos patrios (Bandera Mexicana, Escudo Nacional e Himno Nacional Mexicano); de éste último sólo aparece en las páginas finales del texto las estrofas que se cantan en los eventos cívicos el coro, la primer y última de las diez estrofas que completan la versión original.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Los alumnos de quinto grado de las escuelas primarias; José María Morelos y Pavón, T. M. Y Juan Escutía, T.V. las que funcionan en el mismo edificio, ubicada en la calle Lázaro Cárdenas # 11, de Tecualtitán, Liberación Campesina, de la comunidad de la Constancia y José María Morelos de Atzacatlán, Todas del Municipio de Zapotlán del Rey. No comprenden la letra del Himno Nacional Mexicano, por lo que al cantarlo solo lo repiten de manera mecánica, y solo entienden algunas palabras y frases aisladas, sin llegar a comprender exactamente el significado completo o el sentido figurado que se le da a algunas frases. Los niños lo cantan desde su ingreso a la escuela primaria y cuando llegan al quinto grado ya han pasado casi cinco años en los que han participado en honores a la bandera y en actos cívicos y oficiales. Se observó que en el momento de realizar el canto del Himno Nacional, los alumnos no lo interpretan de manera correcta, cambian algunas palabras, lo que propicia que se haga una interpretación errónea del mismo, provocándose así una irreverencia a nuestros símbolos patrios, puesto que si se honra a la bandera cantando de manera errónea el Himno, entonces se comete una falta al hacer la interpretación de la letra y otra al estarlo haciendo frente a la bandera.

Por ejemplo:

En el verso; Un soldado en cada hijo te dio.

Los niños cambian palabras cantándolo de la siguiente manera;

Un soldado en cada hijo de Dios.

El canto el niño de 5º lo ha ejecutado durante todo el tiempo que ha tenido de estancia en la escuela y se refleja que lo hace de un modo mecánico, por repetición, sin hacer reflexión sobre el significado de lo que canta. Por lo que los niños de este grado, que asisten a estas escuelas, conocen y memorizaron la letra del Himno, y al cantarla lo hacen con errores puesto que cambian letras y términos, siendo así más difícil de explicarla, de entenderla o de interpretarla con sus propias palabras, reflejándose así una falta de interés al hacer la ejecución, al interpretarla, al tratar de explicar su significado, dándose a notar una falta de comprensión desde siempre.

Buscando en los contenidos de los programas y libros de texto oficiales, de primer a sexto grados, encontramos que en algunos libros si esta escrito el Himno, pero en los contenidos de los programas no se encuentran sugerencias para la enseñanza o la comprensión del mismo, por lo que el niño lo aprende a base de repetir, sin comprender lo que repite, ni entender lo que ejecuta y tampoco tienen una idea clara del por que lo canta. En el libro de Historia de sexto grado, viene otra vez el tema de los símbolos patrios, y tienen una explicación en cada uno de ellos, en el escudo y en la bandera y en lo que se refiere al Himno Nacional se hace una explicación de algunas palabras y frases, las que considero que son insuficientes para que el niño logre una comprensión clara y precisa del Himno.

De acuerdo con lo anterior, se hacen los siguientes cuestionamientos:

¿Qué influencia tienen los aspectos geofísico, económico, político y cultural en la interpretación del Himno Nacional en los alumnos de quinto grado de las comunidades de Tecualtitán, la Constanza y Atzacatlán?

¿Cómo influye el desarrollo cognoscitivo del niño de quinto grado en la interpretación del Himno Nacional?

¿Cuáles son los contenidos que se manejan en los libros de texto gratuitos referentes al Himno Nacional?

¿Cuál es el sustento histórico del Himno Nacional?

¿Cuáles son los personajes que se relacionan y fundamentan para la creación del Himno Nacional?

¿Cómo diseñar algunas estrategias para la enseñanza del Himno Nacional?

OBJETIVOS:

- Buscar información que permite construir un marco referencial, teórico y jurídico que permita dar salida a este trabajo de investigación.
- Investigar en los programas u otras fuentes de información para detectar cuales son los contenidos que permiten generar el aprendizaje del Himno Nacional y lograr una estrategia de enseñanza.
- Conocer históricamente el Himno Nacional para generar conciencia en su enseñanza.
- Valorar la importancia de los personajes en la construcción del Himno Nacional, para juzgar las circunstancias de su tiempo.
- Diseñar algunas estrategias para la enseñanza del Himno Nacional.

CAPITULO

I

MARCO REFERENCIAL

Analizar el medio natural, social, cultural y familiar, en el que el niño de quinto grado esta inmerso, le da al maestro una idea clara de las posibles causas por las que el niño que vive en estas comunidades, no comprenda el significado de la letra del Himno Nacional Mexicano. Son poblaciones que se clasifican como rurales por el número de habitantes, por sus actividades de producción, y por medio geográfico en que se encuentran.

MARCO REFERENCIAL

DE LA COMUNIDAD DE TECUALTITAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL REY, JALISCO

1.1 ASPECTO GEOFISICO-NATURAL.

UBICACIÓN GEOGRAFICA.

Se localiza en la parte Sureste del Estado de Jalisco a 50 kilómetros de la capital del mismo Estado, por la carretera Guadalajara-La Barca, sus coordenadas extremas son de latitud Norte 20 25' y de longitud Oeste 103 01'. Se encuentra a una altura de 1542 metros sobre el nivel del mar. Colinda al Norte con el Municipio de Zapotlanejo y Tototlán, al Sur con el ejido de Poncitlán, al Oeste con el ejido de San Miguel Zapotitlán y al Oeste con el ejido del Platanar.

OROGRAFIA.

Su superficie esta conformada por extensiones planas en su mayoría del terreno y solo en la parte Norte tiene cerro.

HIDROGRAFIA.

La hidrografía que existe en la población es suficiente tanto para uso personal como para la agricultura ya que se encuentra la subcuenca hidrológica del Río Lerma-Santiago y también veneros y pozos profundos para el uso de la comunidad.

CLIMA.

Su clima es semicálido, subhúmedo y su temperatura es de 32 C, la máxima; 20°C a la mediana y la mínima de 8°C.

SUELOS.

Su composición predominante es de tierra negra y arcilla, y en la parte de cerro tierra colorada con arena.

FLORA.

La vegetación de esta región son los pastos como; la grama, tacotillo, coquito, quelite, chicalote y escobilla; además arbustos como huizaches, mezquites, nopales entre otros y también el palo dulce y tepehuaje.

FAUNA.

Habitan en esta región el venado, el conejo, la ardilla, zorrillo, algunos reptiles y otras especies menores, además una gran variedad de aves.

1.2. ASPECTO ECONOMICO.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

En esta comunidad la población económicamente activa es de 750 habitantes.

OFICIOS.

De acuerdo a las actividades de la población los oficios son en la agricultura y ganadería, destacando los trabajos de albañilería, obreros y jornaleros; en el nivel profesional destacan las personas que ejercen como maestros y técnicos.

AGRICULTURA.

La labor que destaca es el cultivo de maíz, sorgo y el garbanzo esto es en cuanto a temporal y de riego con menos superficie el trigo y en menor cantidad avena para forraje.

GANADERIA.

Esta localidad en este campo cuenta con pastizales que la hacen adecuada para la cría de ganado vacuno para la producción de leche, porcino, avicola, caprino y equino en menor cantidad.

ACTIVIDADES ECONOMICAS.

Principalmente son largas jornadas en el campo, el comercio que se da mediante la venta de productos de primera necesidad en tiendas de abarrotes, carnicerías, y una panadería los que son atendidos por sus propietarios y su familia, la economía doméstica en este poblado es la elaboración de la costura.

1.3. ASPECTO POLITICO.

La población de Tecualtitán cuenta con un delegado Municipal, y de esta comunidad es el Presidente Municipal actual, en los últimos tres trienios ha sido muy determinante la participación en política ya que van tres presidente Municipales surgidos en esta población.

Las filiaciones políticas de la población en cuanto a los partidos políticos están conformadas así; para el PRI. (Partido Revolucionario Institucional), un 55%, el PAN (Partido Acción Nacional), un 30%, el PRD. (Partido de la Revolución Democrática), un 10%, y el PVEM. (Partido Verde Ecologista de México) un 05% por ciento.

1.4 ASPECTO SOCIOCULTURAL.

ANTECEDENTES DE LA COMUNIDAD.

La palabra Tecualtitán proviene del Náhuatl,
que significa: "Junta de Tribus".

La comunidad se comenzó a formar con 25 familias indígenas y 14 criollos que se quedaron en el poblado, según don José Castellanos Barba, al afirmar que la gente se vio obligada a vender sus tierras a los caciques, las cuales habían sido dotadas por Iturbide. En 1915, se promueve nuevamente el reparto de tierras, en una junta de ciudadanos en Atotonilco, hoy Atotonilquillo; el señor Martín Castellanos, aprovecho la oportunidad para enviar una carta al congreso de la Ciudad de Guadalajara, teniendo respuesta cinco años después la cual afirmaba, que; se juntaran las documentaciones y títulos de todos los indígenas, para poder reclamar sus tierras. El 5 de Julio de 1923, llega el ingeniero Juan Bravo, acompañado de otros cinco hombres, para dar la dotación de 1214 hectáreas de tierra, afectando a la Hacienda de San Jacinto, El Platanar y La Constancia. Siendo hasta 1935 cuando se pidió la ampliación y se concedió en 1938 de solo 800 hectáreas.

El censo de población más reciente es de 1229 habitantes, que forman 264 familias; de cinco integrantes aproximadamente.

Las viviendas son construidas de tabique, bloque, y adobe; los techos son de tejas, láminas, bóvedas y colados.

Los servicios públicos con que cuenta son: agua potable, luz eléctrica, drenaje, alcantarillado, teléfono, registro civil y panteón.

COSTUMBRES Y TRADICIONES.

Las personas del poblado de Tecualtitán hacen reverencia a la imagen llamada La Purísima Concepción, la cual se venera en el templo, el día 8 de Diciembre; durante esos días se acostumbra que las personas se vallan de rodillas hasta el templo y otros descalzos; también se acostumbra que las personas se vistan con ropas nuevas por esos días.

Otra tradición bastante arraigada es la celebración de la semana santa, en la cual el viernes santo, adornan las calles con altares representando la pasión y muerte de Jesucristo.

Los lugares en donde se concentra la gente es en la iglesia y en la plaza.

De los centros de recreación que existen en esta población es el campo de fútbol, las canchas de basquet que se encuentran a un lado y la cancha de bolibol que se encuentra atrás de la delegación municipal.

En cuanto a su religión un 95 por ciento de la población es católica y el cinco por ciento no cree en nada.

CULTURA.

Existen una Telesecundaria, dos primarias, un Kinder y un centro de educación para adultos (INEA), también una sala de cultura que cuenta con una biblioteca.

Las relaciones sociales entre los habitantes son regulares puesto que se conocen unos a otros, existiendo una armonía pacífica.

1.4.1 LAS ESCUELAS PRIMARIAS RURALES FEDERALES "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON" Y "JUAN ESCUTIA". TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO.

La escuela primaria José María Morelos y Pavón. T.M. es muy antigua, ya que fue la primera que se fundó en esta población y nadie recuerda la fecha en que comenzó a funcionar, se laboraba frente a la plaza en un edificio que no era muy adecuado, pero en el año de 1967, cuando la población escolar creció por la necesidad de atenderla, se construyó otro edificio en un terreno más amplio y aplicando las condiciones técnicas que se requieren para un mejor funcionamiento y desde esa fecha funciona en ese lugar, el que cuenta con seis aulas direcciones, también una cancha multiusos sanitarios para hombres y mujeres lo mismo que un patio cívico.

Su condición material en la actualidad es excelente ya que se le acaban de hacer reparaciones y quedo muy bien.

Tiene un aspecto muy pulcro, toda el área que no comprende cemento esta empastada y con muchos árboles de todos tamaños y plantas de ornato entre ellas; rosales, gardenias y otras, su aspecto es muy agradable, en lo material le faltan algunos arreglos como es la puerta de acceso y la barda perimetral de lado Norte.

En este mismo edificio funciona la escuela Juan Escutia turno vespertino, desde el año 1985, y se hace uso de todas las instalaciones tratando siempre de la conservación y mejoramiento del edificio y todo lo que hay en él.

Todas las aulas están recién pintadas, con los vidrios completos y siempre cuidándose el aspecto de la limpieza.

La escuela esta construida de ladrillo rojo enjarrado; el techo es de estructura de fierro, lámina y teja roja encima, el piso es de mosaico, su ventilación es natural, ya que cuenta con ventanas y celosías, en cuanto a la iluminación es natural y artificial, adecuada para el desarrollo de las actividades escolares.

Los servicios con que cuenta son: luz eléctrica, agua potable y drenaje, un poso propio para regar las plantas y el pasto.

Quinto grado.

En lo que respecta al aula del grupo, cuenta con muy buena ventilación e iluminación, su mobiliario son mesabancos binarios en regulares condiciones, demás con dos pizarrones, una silla y una mesa para el maestro.

1.5 EL NIÑO DE QUINTO GRADO

Los niños que forman los grupos de quinto grado de las escuelas; José María Morelos y P., y Juan Escutia, Liberación Campesina y José María Morelos, se han desarrollado en un medio rural, en donde las actividades de la población principalmente son la agricultura y la ganadería, por lo que los niños han crecido en zonas de algún modo marginadas. Estas comunidades tienen características muy comunes como son:

- A) Todas son del Municipio de Zapotlán del Rey.
- B) Son poblaciones con pocos habitantes.
- C) Estuvieron aisladas mucho tiempo por falta de un puente para cruzar el Río Lerma-Santiago.
- D) De las actividades de sus habitantes son muy parecidas.
- E) Estos poblados ya existían cuando la llegada de los españoles; Atzacatlán y Tecualtitán.
- F) Las tradiciones que se practican son muy viejas como; la representación de Jesucristo en semana santa.

Según lo que se observa en estas comunidades, la escuela no representa una condición necesaria para que las nuevas generaciones progresen, dándose poca preocupación por parte de los padres por ayudar a sus hijos a tener buenas calificaciones o para que apruebe el grado en el que estudia el niño cuando menos, puesto que las aspiraciones de alumnos y padres de familia no van más allá de terminar la educación primaria y muy pocos terminan la secundaria y son muy contados los que realizan algún estudio de educación superior.

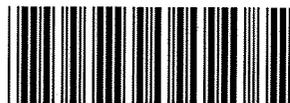
La mayoría de los jóvenes en cuanto pueden realizar algún trabajo se van a los Estados Unidos de América en donde todas las familias tienen uno o varios de sus miembros, considerando; tanto niños como jóvenes y adultos que en el vecino país lograrán su desarrollo tanto de trabajo, económico y la solvencia de todas sus necesidades, y como allá se puede conseguir trabajo habiendo o no estudiado, consideran inútil el esforzarse en México por estudiar y creen que con saber leer y escribir lo mismo que algunas operaciones matemáticas básicas es suficiente.

1.5.1 EL NIÑO DE QUINTO EN SU CASA.

Ocupa un lugar; primero como parte de una familia y también por las actividades que tiene como obligación hacer, si es hombre pues ayuda con el ganado y en la agricultura, o si es del sexo femenino; desarrolla actividades normalmente en su casa como cuidar a sus hermanos o ayudar en quehaceres propios del hogar. Quiero aclarar que las actividades que realizan los niños no son estrictamente determinadas por el sexo, siendo las niñas quienes abarcan más actividades y hacen notar un sentido más amplio de responsabilidad en el cumplimiento de las tareas cotidianas.

1.5.2 EL NIÑO DE QUINTO EN LA ESCUELA.

Su desarrollo biológico lo hace situarse en plano distinto, ya que su entrada a la pubertad lo hace sentirse grande, sus juegos son más organizados con reglas que ellos mismos imponen y respetan, algunos ya se comienzan a interesar por el sexo opuesto, su manera de vestir se hace más pulcra, en el cumplimiento de las tareas escolares; las niñas se distinguen por preocuparse más por hacerlas, los niños son un poco descuidados, y su actitud exige que se le trate como joven o adulto en algunos casos.



178293

1.6 EN CUANTO AL NUMERO DE MAESTROS QUE ATIENDEN EN CADA UNA DE LAS ESCUELAS.

La escuela José María Morelos de Tecualtitán, es de organización completa; laboramos seis maestros, uno por cada grado, en el turno matutino.

La escuela Juan Escutía que es de turno vespertino y que se labora en el mismo edificio de la escuela antes mencionada, es atendida por tres maestros y se denomina tridocente, para atender la educación de los alumnos en esta institución; cada maestro atiende un ciclo ya que se tienen alumnos de todos los grados.

De organización bidocente esta la escuela Liberación Campesina, en donde existen alumnos de todos los grados pero es atendida solo por dos maestros, y esta ubicada en la comunidad de La Constancia.

Y la escuela José María Morelos ubicada en Atzcatlán, denominada unitaria por ser atendida por un solo maestro, el que se hace cargo de todos los alumnos de todos los grados.

1.7 EN CUANTO A LOS GRUPOS DE QUINTO GRADO.

En la escuela José María Morelos y P. De Tecualtitán, esta compuesto por 22 alumnos; 13 mujeres y 9 hombres, los que aparecen en la siguiente lista:

No.	Nombres	Sexo	Edad
01	Aguirre Camarena Lilia Yazmin.	F	10
02	Aguirre Vega Rogelio.	M	11
03	Balbaneda Flores Ernesto.	M	10
04	Barba González Anabel.	F	10
05	Carmona Reynoso Francisco Javier.	M	11
06	Castellanos Flores Juana Imelda.	F	10
07	Castellanos Mojarro Joana.	F	10
08	Comparan Paez Rigoberto.	M	12
09	Estrada Ortega Laura Yesenia.	F	10
10	Flores Estrada Ofelia.	F	11
11	Flores Rojas Dalia Yazmin.	F	10
12	García Estrada Yazmín del Rosario.	F	10
13	González Maldonado Jorge Eduviges.	M	11
14	Macias Maldonado Alejandra.	F	13
15	Olivares Aguilar José Antonio.	M	10
16	Pérez Macias Maribel.	F	12
17	Pérez Macias Vanesa,	F	12
18	Razo Estrada Gonzalo.	M	11
19	Reynoso Plascencia Berenice.	F	10
20	Reynoso Ramos Raquel.	F	10
21	Sahagún Silva Diego Raúl.	M	10
22	Vega Medina Rodolfo.	M	12

La edad se tomó de registro que se hizo a la hora de su inscripción, por lo que son años cumplidos al primero de septiembre de 1998.

Y resulto que:

12 alumnos de 10 años.

5 alumnos de 11 años.

4 alumnos de 12 años.

1 alumno de 13 años.

1.8 MARCO REFERENCIAL.

DE LA COMUNIDAD DE LA CONSTANCIA, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL REY, JAL.

1.8.1 ASPECTO GEOFISICO NATURAL.

Se encuentra en la parte sureste del Estado, a 56 kilómetros de la ciudad de Guadalajara, capital, siguiendo la ruta de la carretera Guadalajara-La Barca.

Sus límites geográficos son los siguientes:

AL Norte: Con el poblado de Chila.

AL Sur: Con el Río Santiago y carretera Guadalajara-La Barca.

AL Este: Con el poblado de Atzacatlán.

AL Oeste: Con el ejido de San Miguel.

OROGRAFIA:

Es una región plana con terrenos de cultivo. Solo cinco kilómetros al norte y tres kilómetros al sur cuenta con cerros.

HIDROGRAFIA:

El agua turbia del Río Santiago es usada para las labores de riego. Para consumo y uso doméstico, así como para el ganado se cuenta con agua potable y pozos hechos en el subsuelo. El agua del río ya no es aprovechable porque se encuentra contaminada por residuos de fábricas, drenajes y basura, de todos los poblados que se encuentran a sus orillas.

CLIMA:

Su clima es templado con lluvias y calor en verano. En invierno hace frío.

SUELOS:

Están compuestos por tierra negra al pie del cerro, tierra colorada en el cerro y también con arcilla.

FLORA:

Esta compuesta principalmente por arbustos como huizaches, jarillas, jaral, higuierillas. Por frutales como guayabos, mezquite y guamichil. Plantas de tallo carnoso como nopales, pitallos y órganos. Árboles de sombra como sauz, pinos, truenos, fresnos, paraíso, entre otros.

FAUNA:

Compuesta por animales domésticos como perros, gatos, ganado vacuno, caballar, asnal, porcino y aves de corral.

Entre los animales silvestres existen el zorrillo, conejo, tlacuache, coyotes, roedores como ardillas y ratas de campo; reptiles como alicantes, tortugas, lagartijos; aves como pájaros de diversas especies; aves de rapiña como aguilillas, buhos, lechuzas y alcones (animales en peligro de extinción por las quemas de labores de cultivo, caza inmoderada, y la contaminación excesiva del agua y el suelo). Ya no se ve vida animal acuática por la contaminación del río.

1.8.2 ASPECTO ECONOMICO.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA:

Las personas se dedican al cultivo de cereales como trigo, sorgo y maíz, siendo un total de setenta y cuatro ejidatarios. Siete familias se dedican a la cría de ganado vacuno. La población joven trabaja en empresas del ramo textil e industrial.

Existen cinco tiendas de abarrotes y una micro empresa de fabricación de mochilas.

OFICIOS:

Hay personas que se dedican a la albañilería, obreros, jornaleros, electricistas y fontaneros. Profesionalmente destacan los maestros que son dos, así como dos ingenieros industriales dedicados a su profesión.

1.8.3 ASPECTO POLITICO

Existe un Agente municipal. Hay una mesa directiva de ejidatarios compuesta por un presidente, tesorero, secretario y jefe de vigilancia.

Los partidos políticos que pugnan en la comunidad son el PRI, PAN y PRD, siendo el PRI el que más ha ganado en las elecciones populares.

1.8.4 ASPECTO SOCIOCULTURAL.

ANTECEDENTES DE LA COMUNIDAD.

Se fundó a principios de siglo con personas llegadas de varios Estados de la República como, Guanajuato, Zacatecas y el D.F., y también de Jalisco.

En el siglo pasado fue una próspera y rica hacienda, propiedad de la familia Garibay.

En la década de los 50's se otorgaron las tierras a los habitantes, convirtiéndose después en ejido, repartiéndose las labores de cultivo por familias. Después las familias con capital empezaron a comprar las labores quedándose con muchas tierras.

Las casas eran de adobe y teja. Hoy casi en su totalidad son de material: ladrillo, bóveda, etc.

Los servicios que tiene son: agua potable, luz eléctrica, drenaje, teléfono y panteón que se encuentra en el poblado de Azcatlán.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Cada año se realiza una fiesta religiosa para venerar a la Virgen de Guadalupe el día 12 de enero. En el novenario hay mañanitas, el rosario, la misa a las cinco p.m. y juegos mecánicos. A la fiesta acude gente de los poblados aledaños. Para semana Santa la gente se prepara haciendo ejercicios

espirituales. En jueves y viernes santo se hace la procesión con adornos y altares representando la pasión y muerte de Jesucristo en el atrio del templo.

Para el esparcimiento y el ocio las personas cuentan con una cancha de voleybol y el campo de fútbol.

Hay dos religiones: tres familias son testigos de Jehová y todas las demás son familias católicas.

CULTURA:

Existen dos escuelas: una primaria bidocente un jardín de niños unitario. Para estudios medios y superior se acude a otros poblados cercanos para la secundaria en Poncitlán y San Miguel, para estudios de Bachillerato se acude a Poncitlán y Ocotlán, y para estudios superiores a Guadalajara. De la población estudiantil que egresa de la primaria sólo 30 ó 40 % continúan estudiando.

La primer escuela estaba ubicada en el centro del poblado. Se fundo en 1946. Hecha con materiales como adobe y teja, fue construida por los padres de familia.

La nueva escuela se fundó en 1976. El primer salón se hizo en 1975, los otros dos en 1976. El terreno es de media hectárea. Era un huerto de los Garibay, hacendados de la región, los cuales donaron el terreno para la construcción de la escuela. La escuela tiene hoy en día tres aulas, repartidas entre seis grupos. Siendo un total de 76 alumnos. Cuenta con bastante material didáctico, libros de rincón, el cual es usado a diario por maestros y alumnos.

Cuenta con anexos como dos sanitarios y un patio cívico de cemento. Dos aulas tienen mosaico y otra es de piso de cemento. La parte este es usada como cancha de fútbol. Cuenta la escuela con árboles frutales y de sombra en su

perímetro y esta circulada con alambre ciclón. Las aulas enjarradas y pintadas de verde, los ventanales son amplios lo cual permite tener buena visibilidad. El techo es de montenes con láminas y tejas.

Cuenta con servicios de drenaje, luz eléctrica, agua potable y un pozo de agua la cual se extrae con una bomba eléctrica para el riego de árboles y otros usos.

Las aulas tienen mesabancos de madera en regular estado de uso, un pizarrón, una mesa y una silla para el maestro también en regulares condiciones, hay bastante material didáctico así como libros del rincón para reformar el aprendizaje.

1.9 MARCO CONTEXTUAL DE LA COMUNIDAD DE ATZCATLAN, MPIO. DE ZAPOTLAN DEL REY.

1.9.1 ASPECTO GEOFISICO:

La comunidad de Atzacatlán se localiza hacia el Suroeste de su cabecera municipal que es Zapotlán del Rey el cual pertenece a la Región Ciénega que se ubica en la parte central del estado. Esta comunidad se caracteriza por tener un clima cálido con lluvias en verano.

OROGRAFIA:

El terreno en su mayoría es plano con parcelas que se utilizan para el cultivo; hacia el lado Norte de la población como a unos 2 ½ Kms. De distancia tiene cerro, el cual viene de una pequeña cadena cerros, la inicia más o menos en el Salto y continúa más allá de Zapotlán del Rey.

HIDROGRAFIA:

La comunidad se ubica pegada al Río Lerma-Santiago hacia el extremo Norte de éste, el cual abastece las áreas de riego de sus terrenos ejidales y para uso doméstico de la población se cuenta con pozo artesano y con algunos arroyuelos naturales que se forman en tiempos de lluvias.

SUELOS:

Son de tierra negra llamada también barro negro con un poco de arcilla y en las laderas de los cerros con tierra colorada y arenosa.

FLORA:

La vegetación característica de éstos lugares, que no es muy abundante, se compone de árboles como: sauces y sabinos a la orilla del río mezquites y entre otros huizaches y nopales que comparten el terreno con pastos como: grama, tocatillo, coquito, quelite, chicalote y escobilla.

FAUNA:

En su mayoría, las aves abarcan el mayor porcentaje de especies conocidas y hay desde las más pequeñas hasta las más grandes como son: el colibrí y el gavilán. Hablando de otros animales, existen venados, ardillas, zorrillos y algunas víboras y culebras.

1.9.2 ASPECTO ECONOMICO.

La mayoría de las personas, entre adultos, jóvenes y algunos niños realizan algún tipo de trabajo, ya sea con particulares o dentro de la misma familia para ayudar al ritmo de vida de ésta población que consta de 100 familias aproximadamente.

OFICIOS:

La agricultura es la actividad que ocupa a la mayoría de los habitantes. Junto con la ganadería podemos decir que son las únicas que se realizan y que son típicas de una población rural como ésta. Otros oficios en muy poco porcentaje son los de obrero, albañil, comerciante.

AGRICULTURA:

Los terrenos que predominan en ésta región sirven para cultivar maíz, en su mayoría y en menor cantidad el garbanzo y el sorgo que se siembran de temporal y el trigo y la avena en tiempos de riego que no todos pueden tener la manera de regar.

GANADERIA:

La cría del ganado vacuno es la principal actividad y más importante que las demás, puesto que; algunos ganaderos siembran sus propios pastizales para la alimentación de su ganado, por lo que hacen de la ganadería, un modo de vivir. Enseguida en orden de importancia tenemos los ganados caprino, porcino, avícola y equino, según el número de ejemplares que existen en la comunidad.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

El sostén económico de éstas familias, está en el campo en los sembradíos que cada quien trabaja, algunos en propiedad y otros en servicio a los demás, así como en la ganadería donde la leche se comercializa en otros pueblos.

1.9.3 ASPECTO POLITICO.

Por medio del Agente municipal de la comunidad se tratan los asuntos relacionados con la presidencia del municipio y de ahí mismo. En éstos momentos, el P.R.I. (Partido Revolucionario Institucional) ejerce las funciones correspondientes después de haberse instalado al obtener mayoría de votos en las elecciones pasadas. Los simpatizantes de éste partido se cuentan en el 90% del total, mientras que de los demás partidos (PAN, PRD, PVEM) entre todos reúnen apenas el 10% restante.

1.9.4 ASPECTO SOCIOCULTURAL: ANTECEDENTES.

Atzacatlán es una comunidad rural que data desde tiempos remotos, precolombinos. Es más antigua que la propia cabecera municipal. Y cuentan las personas mayores de la comunidad que en sus inicios la población.

“Era una tribu de indios que tenía un rey, el cual tenía una hija de la que era novio el hijo del jefe de la tribu, por cuya causa el rey se fue a vivir cerca del cerro a fundar su pueblo que ahora se llama Zapotlán del Rey”. Esta versión a pasado de generación en generación, no existe documento que lo pruebe.

Algunos indígenas se quedaron a vivir ahí para no abandonar del todo la población que siguió siendo grande en su territorio, colindaba con Zapotlán al Norte, con el Río al Sur, con San Jacinto al Oeste y con Santiago al Este.

Después, al tiempo de la llegada de los españoles, en la colonia y en los espacios de 1810 a 1910, se fueron acortando sus terrenos cedidos a varias personas como el Sr. Miguel Vázquez Carrillo y a una familia de apellido Salcedo; quienes fundaron una Hacienda, en lo que hoy es La Constancia, y poco a poco, a base de trucos y de engaños se fueron adueñando de todo lo demás quedando para los indios el puro terreno del pueblo acorralándolos por completo. Los Vázquez Carrillo vendieron a la familia Garibay. Los indígenas reaccionaron haciendo gestiones ante la ley para recuperar sus terrenos, al ver esto, los hacendados los acosaron; no podían salir de ése territorio porque los apresaban y los mandaban a pelear a Sonora contra Los Yaquis.

Los indios seguían haciendo sus gestiones; los hacendados empezaron a ahorcarlos; de 35 jefes de casa, 18 mancebos, y algunas mujeres, fueron quedando menos. En La Constancia ahorcaron 9, en Poncitlán 15, en La Campana 20, en los jacalones del terreno del billar actual, fueron 2 y aquí, en esta comunidad 1.

El gobierno se enteró y dotó de tierras a las mujeres de la tribu y ya solo habían quedado 9 hombres nativos para recibir el ejido de 100 hectáreas, las cuales están hasta hoy.

Había un templo construido por los españoles en honor a San Francisco, misionero de las evangelizaciones, el templo tenía una campana como de metro y medio que se encuentra en la comunidad de La Campana.

Aún en nuestros días se sigue festejando a San Francisco de Asís el 4 de Octubre de cada año y que junto con la fiesta patronal del Niño Dios que se celebra en Diciembre, son las más importantes que se siguen celebrando desde hace mucho tiempo como costumbre y tradición.

COSTUMBRES Y TRADICIONES:

La tradición más antigua es la fiesta del Niño Dios llamada "de los pastores" que dura aproximadamente, un mes; empieza dos semanas antes del 24 de Diciembre y termina el 6 de Enero; se acostumbra que 20 pastores le cantan al niño en la mañana y después del desayuno le cantan otra vez; el almuerzo y la comida corren a cargo de los "cargadores" que pueden ser 4 o más según las personas que se comprometan para el siguiente año tomando una de las 4 canastas que surten en despensa los cargadores que van saliendo del compromiso, entonces, 1 canasta la puede tomar 1 sola persona o si se pone de acuerdo con otras 2 ó 3, o 4, para solventar los gastos de almuerzo, comida, refresco, café, cigarros, etc., que se les da a los pastores en los días que canten. Todo es para los pastores, sólo en el almuerzo y en la comida se acostumbra que asistan todas las personas de la comunidad si lo prefieren.

Otra tradición importante es la venerar a San Francisco de Asis, que data de la llegada de los españoles hasta hoy y que consiste en hacer una peregrinación con carros alegóricos, con cуетes y misa, en la tarde, una Kermes, rematando con un baile musical. Dura una semana y el mero día es el 4 de Octubre

CULTURA:

La única fuente considerable de instrucción que existe, es la escuela primaria, puesto que no hay ninguna otra institución educativa, a la cual puedan asistir las personas después de la primaria.

A ella asisten alumnos de 6 años hasta los 14 o 15 si es preciso.

Los medios de comunicación como la televisión, la radio y alguna que otra revista comercial, las costumbres y tradiciones, así como la sociedad y la propia familia, son las demás "fuentes" que conforman la cultura de los habitantes de Atzacatlán.

**1.9.5 ESCUELA PRIMARIA RURAL, FEDERAL
"JOSE MA. MORELOS Y PAVON"
ATZCATLAN, JAL.**

La escuela primaria de Atzacatlán fué fundada en el año de 1963 aproximadamente. Se da la fecha de un más o menos ya que no se encontró ningún documento en el archivo que avale este hecho en ese tiempo y no apareció ningún indicio, las personas del lugar no recuerdan cuando sucedió, solo recuerdan la escuela "viejita" que funcionaba en una casa que estaba enfrente de lo que hoy es el edificio escolar el cual se construyó en el año de 1967, de éste dato si existen papeles como el acta de donación del terreno y el acta de asamblea donde se constituyó el comité proconstrucción del edificio escolar. Se edificó en ese tiempo un solo salón con las condiciones necesarias para realizar las labores docentes dicho salón se circulo con malla ciclón a 2 metros de retirado a su alrededor, aunque el patio siempre fue grande pues daba al río por el lado Sur, solo se enmalló ese pequeño espacio y los niños jugaban ahí pues no podían usar todo el solar de la escuela porque estaba enmontado totalmente y había muchos animales de peligro para ellos; así que salían también a jugar al terreno que está frente a la escuela y que es la parte centro de la población y aunque no está construida funciona como la plaza del lugar.

Poco a poco se fue limpiando la propiedad con la ayuda de los padres de familia y ya se pudo usar el terreno, se construyó otra aula y una pequeña dirección por parte del municipio en el año de 1994, se quitó la malla que rodeaba el primer salón y poco después se enmalló el total de la superficie, que es un poco irregular y que tiene unas medidas más o menos de 18 X 80 Mts.

Hasta hoy, las dos aulas, las tenemos en funcionamiento con el primer ciclo en una y los otros dos ciclos en la otra. Cuando es necesario, se reúnen todos los grados en una sola aula para realizar la actividad docente y al momento en que todos los alumnos "accionan sus quehaceres" se enrolan en los aprendizajes, de manera que en algunos instantes, todos aprenden de todos.

CAPITULO II

MARCO TEORICO.

El interés de conocer como aprenden los niños ha sido preocupación de psicólogos y pedagogos, según la Psicología Genética, el conocer de las características de cada una de las etapas de desarrollo del niño, nos dan la posibilidad a los maestros de proponer el aprendizaje de los contenidos de una manera más adecuada a la forma de cómo los escolares aprenden.

2.1 EL DESARROLLO COGNOSCITIVO EN EL PROCESO EDUCATIVO.

Una preocupación fundamental en la práctica educativa, es hacer comprensibles y accesibles los contenidos al educando.

Se hace necesario tomar en cuenta en primer termino, los factores psicológicos de los niños para dar sentido al diseño curricular, ya que permite estudiar a fondo las formas de cómo deberán abordarse las distintas situaciones del proceso enseñanza – aprendizaje en la práctica diaria.

Delimitar la evolución psicológica del niño, presenta muchísimos obstáculos y los puntos de vista son muy variados.

El enfoque que propone la Psicología Genética al considerar la formación evolutiva como resultado de la interrelación entre el desarrollo biológico y el medio social en el que el sujeto se desenvuelve, permite sustentar nuestra propuesta, ya que el desarrollo psíquico del niño es un proceso continuo de construcción y reconstrucción de estructuras cognoscitivas; las que se deben desarrollar y reconstruir en diferentes planos, en períodos subsecuentes, lo que permite adecuar el proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo al desarrollo físicobiológico y a la maduración de la estructura y la función, sea a nivel físico como neurológico que plantea la Psicología Genética, en el desarrollo intelectual de las estructuras cognoscitivas, en el desarrollo intelectual de las estructuras cognoscitivas, que se construyen por el sujeto a lo largo de tiempo, dependientes de la interacción con el medio físico y social.

Podrá estimularse el desarrollo de las estructuras cognitivas si al individuo se le proporcionan ambientes tantos físicos como sociales que le den mayor oportunidad de acción; lo que proporcionara mas facilidad para su desarrollo.

Existen varios factores que se implican en el desarrollo psicológico.

1. La maduración (desarrollo físico) de los órganos.
2. La experiencia física.
3. La transmisión social.

Piaget dice que debe haber por necesidad, un equilibrio entre ellos y lo considera como fundamental para el desarrollo intelectual, ya que, un descubrimiento, una afirmación una noción nueva, etc. deberá equilibrarse con las otras.

La inteligencia en el individuo, es un proceso que va evolucionando y que se va estructurando de acuerdo a los momentos de interacción entre las estructuras creándose nuevos modelos; lo hace una designación para un nuevo estadio.

“Las reorganizaciones de las estructuras mentales se dan con la aparición del pensamiento sensorio – motriz, el pensamiento operacional concreto y el pensamiento operacional formal”.⁽³⁾

Los márgenes de edad no determinan los periodos; son solamente aproximaciones generales. Algunos niños con alguna desventaja mental, no llegan al final de la secuencia de los estadios. Sin embargo un adolescente puede pensar tanto concreta como formalmente o si las circunstancias lo requieren utilizar modos de pensamientos más antiguos o primitivos de acuerdo con la etapa de desarrollo en que se encuentra.

(3) P.G. RICHMOND. “Algunos conceptos teóricos fundamentales de la psicología de Jean Piaget” p.p. 91-104

El intelecto funciona utilizando el principio de adaptación y se producen nuevas estructuras que se manifiestan en una inteligencia adaptada.

Toda experiencia encuentra en la mente del individuo un lugar donde situarse, modificando las antiguas experiencias y el intelecto se va haciendo paulatinamente mas inteligente y cada vez mas completo el modelo mental del mundo externo.

“El crecimiento o desarrollo del intelecto es un proceso acumulativo en el que una nueva experiencia se suma, mezcla y combina transformándolo y siendo a su vez transformada”⁽⁴⁾

La inteligencia configura una actividad organizadora y su funcionamiento es la elaboración de nuevas estructuras como parte del proceso total de desarrollo estructural y estabilidad para el incremento del equilibrio de la inteligencia.

⁽⁴⁾ Idem .

2.2 ESTADIOS DEL DESARROLLO SEGÚN J. PIAGET:

Distingue cuatro períodos;

- A) El primer período va de cero a veinticuatro meses, y es el de la inteligencia sensorio-motriz que es anterior al lenguaje.
- B) Período preoperatorio; llega aproximadamente hasta los seis años e inicia la función simbólica, es capaz de integrar un objeto cualquiera en su esquema de acción como sustituto de otro objeto.
- C) Período de las operaciones concretas; según Peaget el niño de quinto grado se encuentra en este estadio, por lo que se hace un análisis más amplio de este período, ya que los niños de este grado tienen una edad cronológica que fluctúa entre los 10 y 11 años, y señala que el niño tiene un gran adelanto en cuanto a la socialización y objetivación del pensamiento, y demuestra una evolución en el sentido de cooperación, etc.,⁽⁵⁾ que más aún teniendo que recurrir a la intuición el niño ya sabe descentrar, lo que tiene sus efectos tanto en el plano cognitivo como en el afectivo o moral. Mediante un sistema de operaciones concretas (Peaget habla de estructuras de agrupamiento), el niño puede liberarse de los sucesivos aspectos de lo percibido para distinguir a través del cambio lo que permanece invariable, no se queda limitado a su propio punto de vista, antes bien es capaz de coordinarlos diversos puntos de vista y de sacar conclusiones o consecuencias.⁽⁶⁾

⁽⁵⁾ J. De Ajuariaguerra. Manual de Psiquiatría Infantil p.p. 24-29

⁽⁶⁾ Idem.

Las operaciones del pensamiento son concretas en el sentido que solo alcanzan a la realidad susceptible de ser manipulada, o cuando existe la posibilidad de recurrir a una representación suficientemente viva. Todavía no puede razonar fundándose exclusivamente en enunciados puramente verbales y mucho menos hipótesis, ya que esta capacidad la adquirirá en el estadio inmediato, o estadio del pensamiento formal durante la adolescencia. Razona únicamente sobre lo realmente dado no sobre la virtual, por lo tanto en sus previsiones es limitado y poco estable su equilibrio, el niño emplea las estructuras de agrupamiento en la resolución de problemas de seriación, agrupación y clasificación, llega a relacionar la duración y el espacio recorrido y comprende de este modo la idea de velocidad (es el inicio de la causalidad objetivada y especializada a un tiempo), surgen nuevas relaciones entre niños y adultos y específicamente entre los mismos niños. Peaget menciona una evolución de la conducta en el sentido de la cooperación, analiza el cambio en el juego, en las actividades de grupo y en las relaciones verbales por la asimilación del mundo a sus esquemas cognitivos y apetencias, como en el juego simbólico sustituirá la adaptación y el esfuerzo conformista de los juegos constructivos o sociales sobre la base de unas reglas.

El símbolo de carácter individual y subjetivo es sustituido por una conducta que tiene aspecto objetivo de las cosas y las relaciones interindividuales. Los niños son capaces de una autentica colaboración en grupo, pasando de la creatividad aislada a ser una conducta de cooperación, también los intercambios de palabras señalan la capacidad de descentralización.

El niño tiene en cuenta las relaciones de quien lo rodea, tipo de conversación consigo mismo que al estar en grupo (monólogo colectivo), se transforma en diálogo o en una auténtica discusión.

El desarrollo psíquico del niño es un proceso continuo y dependiente tanto de la maduración física como de la interacción con el medio social que rodea al sujeto, así pues el niño es a la vez a la vez un ser biológico, psicológico y social y se desarrolla tanto física como intelectual y socialmente.

En este período de las operaciones concretas que va de 7 a 11 años tiene sus propias características funcionales y estructurales de la conducta y del pensamiento y ha sido parte de una secuencia igual para todos los sujetos, de carácter integrativo, así en cada período se forma una estructura que lo hace diferente a los otros. La estructura del período de las operaciones concretas es el agrupamiento matemático.

Las edades consideradas en los períodos no son absolutas sino relativas, y el paso de un nivel a otro no lo determina llegar a la edad cronológica.

“El niño para conocer los objetos debe actuar sobre ellos y en consecuencia transformarlos, desde las acciones sensoriomotrices más elementales hasta las operaciones mentales intelectuales más refinadas que son aún acciones perointeriorizadas y ejecutadas en pensamientos, el conocimiento está constantemente ligado a acciones o a operaciones, es decir a transformaciones”⁽⁷⁾
es pues el conocimiento producto de una interacción constante entre el sujeto y el objeto de una operación ejecutada en el interior y simbólicamente en el pensamiento.

⁽⁷⁾ Idem .

Se reconoce que existen dos modos de transformar el objeto; a) Acciones físicas en las que se manipula el objeto. b) Acciones lógico-matemáticas en las que se enriquece el objeto con propiedades o relaciones nuevas (clasificación, ordenación, correspondencia etc.), que no eran propias del objeto en sí, sino propias de las acciones llevadas a cabo por el sujeto.

En el proceso del conocimiento se distinguen dos tipos de experiencias la primera física o abstracción simple que actúa sobre el objeto para extraer por abstracción un conocimiento a partir del objeto mismo. Y la segunda la experiencia lógico-matemática o abstracción reflexiva que opera sobre los objetos mismos, de este modo la acción le da a los objetos caracteres que antes no tenían, si no que los adoptan después de la acción del sujeto. Peaget concibe al niño como un ser activo que organiza y reorganiza sus propias actitudes según sus capacidades intelectuales se lo permiten, así es pues que un objeto de conocimiento sea siempre algo para ser conocido por el sujeto activo y transformado a partir de la complejidad de las estructuras o esquemas del sujeto, convirtiéndose por su actividad en el aprender, en el eje del proceso de aprendizaje.

El aprendizaje esta supeditado al desarrollo en cada etapa, el sujeto tiende a actuar con limitaciones propias del nivel en que se encuentra y el aprendizaje solo es posible bajo ciertas condiciones, cualquier experiencia de aprendizaje tendrá los limites que le impone el nivel de desarrollo del sujeto la interacción entre el desarrollo y el aprendizaje es uno de los puntos más controvertidos dentro de la Psicología.

“La psicología genética nos plantea que el aprendizaje no equivale al desarrollo; sin embargo el aprendizaje organizado se convierte en desarrollo mental y estimula una serie de procesos evolutivos que no se podrían dar al margen del aprendizaje”.⁽⁸⁾

Se hace una delimitación entre el aprendizaje y el desarrollo con una interacción constante en la que el niño y su actividad con los objetos y personas que le rodean son el material de análisis de dicha interacción.

Las limitaciones en el proceso de aprendizaje han sido señaladas como una relación de las insuficiencias en el desarrollo y madurez tanto intelectual como biológica del niño, por lo que es de suma importancia que al niño de quinto grado se le planteen de una manera adecuada, con recursos didácticos bien determinados la comprensión del Himno Nacional Mexicano, conociendo como el niño percibe la información la reorganiza y aprende.

Conocer las características de la etapa de desarrollo por la que atraviesa el niño de quinto grado sirve como base para que en la propuesta se tomen en cuenta los recursos y procedimientos didácticos adecuados que le permitan asimilar permanentemente el significado de la letra del Himno Nacional, es fundamental hacer el planteamiento de un modo accesible al educando conociendo sus posibilidades y limitaciones según por la etapa de desarrollo por la que pasa. Durante el período de las operaciones formales; la adolescencia, se desarrolla de manera importante el desarrollo de los procesos cognitivos, aparece el pensamiento formal se hace capaz de formular hipótesis. Al confrontar sus ideas con la realidad le causan grandes conflictos, desilusiones, ruptura con sus padres, crisis religiosa, etc.

⁽⁸⁾ S.E.P. Recursos para el Aprendizaje. p.p. 15- 21

2.3 Estadios del desarrollo según H. Wallon.⁽⁹⁾

A) Estadio impulsivo puro:

Al nacer el niño su principal característica es la actividad motora refleja a los diferentes estímulos. Los límites de este estadio no son muy precisos pero se considera hasta los seis meses.

B) Estadio emocional:

Según H. Wallon aparecen las primeras muestras de orientación hacia el mundo del hombre, el niño necesita muestras de afecto de los que lo rodean y las comparte en sus compañeros adultos; caricias, risas, besos y abrazos, compartiendo sus emociones tanto de placer como desagradables.

C) Estadio sensitivomotor o sensoriomotor:

Este se da al final del primer año a al comienzo del segundo. Al caminar sus fronteras se recorren y al hacer uso de la palabra su mundo infantil sufre un gran cambio, tiene una gran actividad simbólica y H. Wallon la define como la capacidad de atribuir a un objeto su representación (inimaginada), y a su representación un signo (verbal).

D) Estadio proyectivo:

En este estadio la acción es estimuladora de la actividad mental o de lo que H. Wallon llama conciencia. El niño tiene una especie de necesidad de proyectarse en las cosas para percibirse a sí mismo.

⁽⁹⁾ UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. Desarrollo del niño y aprendizaje escolar.

E) Estadio del personalismo:

En esta fase el niño llega a la consciencia del yo, que nace cuando logra tener una imagen de sí mismo. Cuando el niño esta en a escuela primaria se encuentra precisamente en esta fase de personalidad polivalente, en la que las relaciones sociales se amplían y se le desarrolla el espíritu de equipo, el sentido de cooperación y de solidaridad. Para el son muy importantes las relaciones sociales y son muchos los beneficios que le reportan.

F) La adolescencia:

Es la etapa en que las necesidades de afectividad tienen primer lugar en las acciones del individuo, es el período de acceso a los valores sociales morales y abstractos y en el que debe orientarse hacia los valores espirituales y morales.”⁽¹⁰⁾

Podemos apreciar en el análisis de los estadios o etapas de desarrollo de Piaget y de H. Wallon que coinciden en algunos aspectos, aunque en las subdivisiones no exactamente pero considero que en sus observaciones convergen sobre tope en la etapa o estadio que hoy nos ocupa particularmente que según J. Piaget es el de las operaciones concretas, y según H. Wallon con las divisiones que hace; el estudio del personalismo. Los dos coinciden en que el niño de quinto grado que normalmente se encuentra entre los 10 y 11 años observa las siguientes características; socialización, cooperación, desarrollo de la personalidad, solidaridad.

⁽¹⁰⁾ Idem.

2.4 EL NIÑO DE QUINTO GRADO Y EL APRENDIZAJE

Conocer las características de la etapa del desarrollo por la que atraviesa el niño de quinto grado, nos sirve como base para que en las estrategias propuestas se tomen en cuenta los recursos didácticos adecuados que le permitan al niño asimilar permanentemente el significado de la letra del Himno Nacional, ya que al hacerle el planteamiento de los contenidos, se vuelve fundamental hacerlo de un modo accesible y fácil, conociendo sus posibilidades y limitaciones e intereses propios de la etapa de desarrollo por la que pasa.

Algunos pedagogos como Montessori, Decroly y Froebel, consideran las capacidades intelectuales en relación con el período de crecimiento cronológico en el que el niño se encuentra y como resultante de la interrelación de las capacidades biológicas del sujeto y de las potencialidades sociales en las que este se desenvuelve.

El desarrollo psíquico del niño es un proceso continuo y depende tanto de la maduración física como de la interacción con el medio social que rodea al sujeto, así pues el niño a la vez un ser biológico, psicológico y social, y se desarrolla tanto física como intelectual y socialmente.⁽¹¹⁾

El período de las operaciones concretas que va de 07 a 11 años tiene sus propias características funcionales y estructurales de la conducta y del pensamiento y ha sido parte de una secuencia igual para todos los sujetos (de carácter integrativo), así en cada período se forma una estructura que lo diferencia de los otros. La estructura del período de las operaciones concretas es el agrupamiento matemático, las edades consideradas en los períodos no son absolutas si no relativas y el paso de un nivel a otro no lo determina llegar a la edad sino los ritmos de desarrollo y las estructuras, no la cronología.

⁽¹¹⁾ S.E.P. CONALEP. Recursos para el aprendizaje. Fascículo #1 Rezago educativo condiciones del aprendizaje. p.22

El niño para conocer los objetos debe actuar sobre ellos y en consecuencia transformarlos, desde las acciones sensoriomotrices más elementales hasta las operaciones intelectuales más refinadas que son aún acciones pero interiorizadas y ejecutadas en pensamiento. El conocimiento esta constantemente ligado a acciones o, a operaciones, es decir a transformaciones. Es pues el conocimiento producto de una interacción constante entre el sujeto y el objeto, de una operación ejecutada en el interior y simbólicamente en el pensamiento.

Se reconoce que existen dos modos de transformar el objeto; A) Acciones físicas en las que se manipula el objeto, B) Acciones lógico-matemáticas en las que se enriquece el objeto con propiedades o relaciones nuevas (clasificación, ordenación correspondencia, etc., I que no eran propios del objeto en sí sino propias de las acciones llevadas a cabo por el sujeto.

En el proceso del conocimiento se distinguen dos tipos de experiencias; la primera experiencia física o abstracción simple, que actúa sobre el objeto para extraer, por abstracción un conocimiento a partir del objeto mismo. Y la segunda; la experiencia lógico-matemática o abstracción reflexiva que opera sobre los objetos mismos, de este modo, la acción le da a los objetos caracteres que antes no tenían sino que los adoptan después de la acción del sujeto. La concepción del sujeto es la de un ser activo que organiza y reorganiza sus propias actitudes según sus capacidades intelectuales se lo permitan. Así que un objeto de conocimiento sea siempre algo para ser conocido por un sujeto activo y transformado a partir de la complejidad de las estructuras o esquemas del sujeto convirtiéndose por su actividad en el aprender, en eje del proceso de aprendizaje.

El aprendizaje esta supeditado al desarrollo en cada etapa, el sujeto tiende a actuar con limitaciones propias del nivel en que se encuentra y el aprendizaje solo es posible bajo ciertas condiciones, cualquier experiencia de aprendizaje tendrá los límites que le impone el nivel de desarrollo del sujeto.⁽¹²⁾ la interrelación entre el desarrollo y el aprendizaje es uno de los puntos más controvertidos dentro de la Psicología, sin embargo la Psicología Genética nos plantea que el aprendizaje no equivale al desarrollo, pero el aprendizaje organizado se convierte en desarrollo mental y estimula una serie de procesos evolutivos que no se podrían dar al margen del aprendizaje.

Se hace una delimitación entre el aprendizaje y el desarrollo con una interacción constante en la que el niño y su actividad con los objetos y personas que lo rodean son el material de análisis de dicha interacción.

Las limitaciones en el proceso de aprendizaje han sido señaladas como una relación de las insuficiencias en el desarrollo y madurez tanto intelectual como biológica del niño, por lo que es de suma importancia que al niño de quinto grado se le plantee de una manera adecuada, con recursos didácticos bien escogidos, la comprensión del Himno Nacional. Al saber como el niño de esa edad percibe la información, la reorganiza y comprende y luego como consecuencia transformará las estructuras de conocimiento que ya tiene construidas.

⁽¹²⁾ Ibid p. 26

2.5 LA SOCIALIZACION EN EL ULTIMO ESTADIO ESCOLAR. EL NIÑO DE DOCE A TRECE AÑOS EN LA FAMILIA.

Las marcadas dificultades de los once años quedan vencidas y el niño aparece a los doce con un perfil diferente en su desarrollo social. Con la madre se mantienen relaciones en que prevalece el afecto y buen humor. Hay más tolerancia y comprensión en esta convivencia; menos inclinación a discusiones, rebeldía y bruscas reacciones. Se preocupa por la opinión que sostiene la madre respecto de su conducta.

La nota que parece distinguir a las niñas en éstas relaciones es su preocupación por ciertas extereorizaciones de la madre, su modo de vestir. Con el padre se produce una conducta semejante. La admiración y temor de los años anteriores se transforman en sentimiento de amistad, sobre todo cuando el padre es afable.

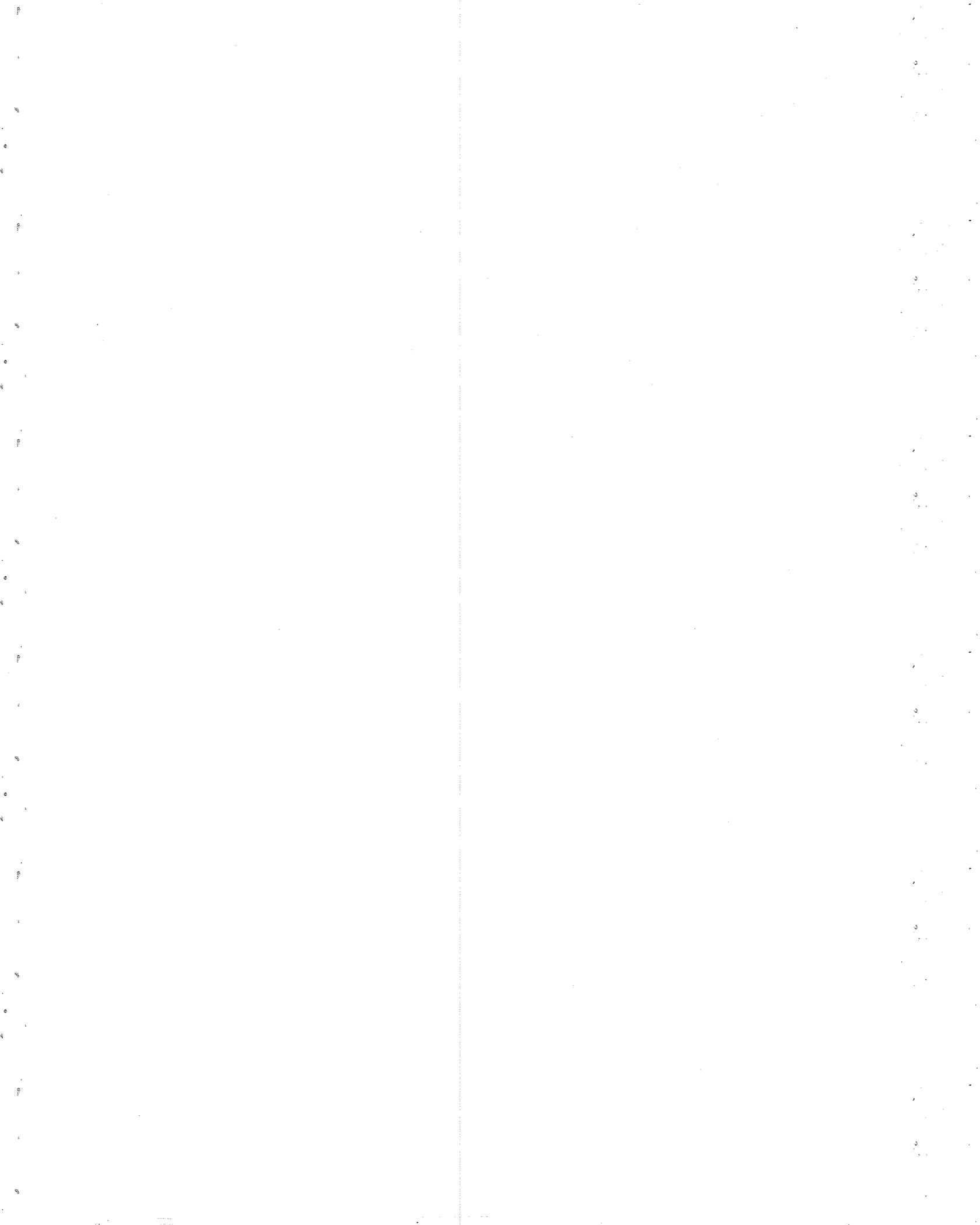
Cuando chocan con prohibiciones y presiones suelen aceptarlas intentando hallar las causas de éstas reacciones. Hacen comparaciones entre el padre y la madre. Gustan de criticarles usando la broma, así como de imitar las expresiones de cada uno.

Con las hermanas la convivencia es más afectuosa que a los once años. Aunque con los más pequeños no se mantiene una actitud abierta del todo. Lo que más molesta a esta edad son las bromas que al menor le gustan. Las mejores relaciones se dan con los mayores. Dentro del seno familiar el niño de doce años se halla más aceptado que el año anterior. Prefiere estar más tiempo con sus amigos que dentro de casa.

Se adentra a los trece años y van surgiendo rasgos y actitudes que distinguen el niño. Comienza a despegarse de la madre. Tiene reacciones teñidas de malos modales, de ofensa, aunque luego tenga que pedir perdón.

Las niñas siguen fijándose en la forma de vestir de la madre. Dejan de hacerle confidencias. Con el padre se da una variada gama de relaciones; unos le temen, los más rebeldes se declaran opuestos a él, y quedan todavía algunos que continúan admirándole.

El niño de esta edad se halla consciente de sus reacciones ; pide disculpas por más de una actitud suya, tanto a los padres como a los hermanos. Lo que no le atrae es la participación en las actividades familiares. Los niños se resisten mucho a las disputas que los padres puedan mantener entre sí.



2.6 EL NIÑO EN LA ESCUELA PRIMARIA

El niño de doce años se define con la palabra “inquietud”. En el ámbito escolar es un ser en continuo movimiento. No se pueden poner límites a su activismo. Carece de inhibiciones, le gusta estar riéndose, ir de un lugar a otro todo el tiempo. La puntualidad, deberes, interés son características acusadas en él. La mejor para aprovechar este activismo es la comprensión, variación de actividades y procedimientos.

Un remedio que contribuirá a la marcha de la clase sería basarse en los intereses que manifiesta el niño aprovechando sus inquietudes. Para su socialización habrá que basarse en su conciencia.

En un período de temores en lo que respecto al misterio, la muerte, la existencia del más allá, lo conduce a reflexionar y pensar más en Dios. Los varones sostienen relaciones amistosas con un carácter difuso entre sí. Con el otro sexo las actitudes son variadas y totalmente diferentes. El sexo se halla todavía en gestación. Entre las niñas la amistad aparece despojada de su carácter emotivo anterior. La mayoría está en la frontera heterosexual. El término “niño” le causa molestia, exige un trato de igualdad.

“La actividad concentrada, el autodomínio, la responsabilidad, la confianza, son rasgos generalizados a los trece años”.⁽¹³⁾

Fluyen intereses como el deporte, la aventura, el misterio, la historia de ciertos animales. Las niñas se inclinan más por lo literario y artístico. Tiende a pensar más en los otros y a ver en la ética algo beneficioso; esta autoconsciencia lleva a conductas extremas y exageradas, sobre todo por las chicas. Entre lo que está bien o mal influyen los padres, el profesor y demás. En cuanto a el aula, el trabajo se realiza con mayor facilidad por parte del profesor. El joven es más pacífico, concentrado y serio. Para mejor enseñanza y aprendizaje el profesor debe recitar la

⁽¹³⁾ ENCICLOPEDIA TÉCNICA DE LA EDUCACIÓN IV La sistematización de las Ciencias Sociales
p. 50

libertad de expresión. “En las relaciones interpersonales puede hablarse ya del “gran amigo”; esto contribuye a la desunión entre jóvenes dentro del ámbito escolar”.⁽¹⁴⁾ Es un momento difuso entre los varones. Sostienen relaciones de conversación y bromas con las niñas; actúan con cierta cortesía y naturalidad. Esto se explica como el último momento de la sexualidad no manifiesta.

Las chicas son cautelosas en la elección de una amiga. La alegría y la Patria suceden con frecuencia. Se tiene un número reducido de amigas en comparación los años anteriores. Sus miras están dirigidas a los chicos mayores, existe la coeducación; las chicas consideran inferiores a sus compañeros de clase, la niña adelanta considerablemente al varón en su desarrollo y madurez sexual. Ella se siente más observada por el varón. Este período escolar es uno de los momentos más difíciles de su vida.

“A partir de la pubertad y durante la adolescencia, se atraviesa por lo que se llama “tierra de nadie”; es un estado de transición que separa la infancia de la adultez. Esta transformación opera de una manera decisiva las actitudes, intereses y concepciones”.⁽¹⁵⁾

La adaptación es autosuperación como trascenderse así mismo. Sus actitudes aceptación o rechazo, valoración o desprecio, conducen al niño a la integración o la delincuencia.

De ellos depende la madurez sexual, intelectual y religiosa de los futuros miembros de la sociedad.

⁽¹⁴⁾ Ibidemp. 52.

⁽¹⁵⁾ Ibidemp. 54

CAPITULO III

MARCO JURIDICO.

El Himno Nacional Mexicano esta enmarcado jurídicamente, se ha legislado sobre este símbolo patrio para evitar su mal uso, la distorsión de su letra, lo mismo que para asegurar que se realice su canto con el debido respeto y solemnidad, como la normatividad lo exige, se hace necesario que el niño de quinto grado conozca y cante debidamente nuestro Himno.

3.1 Himno Nacional Mexicano

(Letra oficial, de acuerdo con el Artículo 57 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales de 30 de Diciembre de 1983, publicada en el Diario Oficial del 8 de Febrero de 1984).

Coro

“Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

I

Ciña loh patria! Tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino.
Por el dedo de Dios se escribió
Más si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
Piensa loh patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.

Coro

II

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
De la patria manchar los blasones!
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones
En las olas de sangre empapad.
¡Guerra, guerra! En el monte, en el Valle
Los cañones horrísonos truenen,
Y los ecos sonoros resuenen
Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

Coro

III

Antes patria, que inermes tus hijos
Bajo el yugo su cuello dobleguen,
Tus campiñas con sangre se rieguen,
Sobre sangre se estampe su pie.
Y tus templos, palacios y torres
Se derrumben con Hórrido estruendo,
Y sus ruinas existan diciendo.
De mil héroes la patria aquí fue.

Coro

IV

¡Patria! ¡Patria! Tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento
Los convoca a lidiar con valor.
¡Para ti las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!

Coro

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.⁽¹⁶⁾

⁽¹⁶⁾ VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, JOSÉ DE JESÚS. Vademécum del maestro de escuela primaria.
1993. 360-361 p.

Al sonoro rugir del cañón.

Ciña ¡Oh Patria! Tus sienes de oliva
de la paz el arcángel divino,
que en el cielo tu eterno destino
por el dedo de Dios se escribió.

Más si osare un extraño enemigo
profanar con su planta tu suelo,
piensa ¡Oh Patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.

Mexicanos, al grito de guerra,
el acero aprestad y el bridón
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.

Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón”⁽¹⁷⁾

CEREMONIAL DEL HIMNO NACIONAL.

“Artículo 53. El Himno Nacional es el canto de la patria, las músicas militares o militarizadas, sólo tocarán el Himno Nacional para hacer honores a la Bandera, al ciudadano Presidente de la República y en las ceremonias del “Grito” en la noche

⁽¹⁷⁾ S.E.P. Disposiciones escolares para rendir honores a la bandera. 1987, p. 2-3

3.3 CEREMONIAL DEL HIMNO NACIONAL.

“Artículo 53. El Himno Nacional es el canto de la patria, las músicas militares o militarizadas, sólo tocarán el Himno Nacional para hacer honores a la Bandera, al ciudadano Presidente de la República y en las ceremonias del “Grito” en la noche del 15 de Septiembre, cuando los ciudadanos Presidente de la República, Gobernadores de los Estados y Presidentes Municipales conmemoren la Independencia Nacional y en los actos solemnes de carácter oficial, en todos ellos se tocará el coro, la primera estrofa y se terminará con la repetición del citado coro. Queda prohibido usar el Himno Nacional o parte de él en composiciones musicales.

Artículo 54. Siempre que en un acto oficial se toque o cante el Himno Nacional, los alumnos formados y armados presentarán las armas y si están sin ellas, encontrándose con tocado, harán el saludo militar durante el tiempo que dure su ejecución.

Artículo 55. Todo el alumno que no esté encuadrado en grupo escolar en el momento que perciba los acordes del Himno Nacional y vista el traje civil, se descubrirá poniéndose de pie hasta terminar el acto.

Igual actitud deberá adoptar, cuando en alguna ceremonia se toque el Himno Nacional de un país extranjero amigo.

Artículo 56. Si los alumnos se encuentran en un local cerrado y sin tocado, sólo adoptarán la posición de firmes.

Las bandas de guerra tocarán Marcha de Honor siempre que se toque el Himno Nacional.

Artículo 57. Cuando en una ceremonia de carácter oficial deba tocarse el Himno Nacional y otros extranjeros, se ejecutará el patrio en primer lugar, y los extranjeros se ejecutarán según el orden que de antemano haya acordado la superioridad".⁽¹⁸⁾

⁽¹⁸⁾ BASURTO, Carmen. México y sus símbolos. p. 106

3.4 LA DIFUSION DEL HIMNO NACIONAL.

“Artículo 38. El canto, ejecución, reproducción y circulación del Himno Nacional, se apegará a la letra y música de la versión establecida en la presente Ley. La interpretación del Himno se hará siempre de manera respetuosa y en un ámbito que permita observar la debida solemnidad.

Artículo 39. Queda estrictamente prohibido alterar la letra o la música del Himno Nacional y ejecutarlo total o parcialmente en composiciones o arreglos. Así mismo, se prohíbe cantar o ejecutar el Himno Nacional con fines de publicidad o de índole semejante. Se prohíbe cantar o ejecutar los himnos de otras naciones, salvo autorización expresa del representante diplomático respectivo y de la Secretaría de Gobernación.

Artículo 40. Todas las ediciones y reproducciones del Himno Nacional requerirán autorización de las Secretarías de Gobernación y Educación Pública, los espectáculos de teatro, cine, radio y televisión, que versen sobre el Himno Nacional y sus autores, o que contengan motivos de aquél, necesitarán de la aprobación de las Secretarías de Gobernación y Educación Pública, según sus respectivas competencias. Las estaciones de radio y de televisión podrán transmitir el Himno Nacional integro o fragmentariamente, previa autorización de la Secretaría de Gobernación, salvo las transmisiones de ceremonias oficiales.

Artículo 41. Del tiempo que por Ley le corresponde al estado en las frecuencias de la radio y en los canales de televisión, en los términos legales de la materia, se incluirá en su programación diaria al inicio y cierre de las transmisiones la ejecución del Himno Nacional y en su caso de la televisión simultáneamente la imagen de la Bandera Nacional. El número de estrofas que deberán ser entonadas será definido por la Secretaría de Gobernación.

Artículo 42. El Himno Nacional sólo se ejecutará, total o parcialmente, en actos solemnes de carácter oficial, Cívico, cultural, escolar o deportivo, y para rendir honores tanto a la Bandera Nacional como al Presidente de la República. En estos dos últimos casos, se ejecutará la música del coro, de la primera estrofa y se terminará con la repetición de la del coro.

Artículo 43. En caso de ejecución del Himno Nacional para hacer honores al Presidente de la República, las bandas de guerra tocarán "Marcha de Honor", cuando el Himno sea entonado, las bandas de guerra permanecerán en silencio, pero en el caso de honores a la Bandera la banda de música ejecutará el Himno y las de guerra tocarán "Bandera" simultáneamente. En ninguna ceremonia se ejecutará el Himno Nacional más de dos veces para hacer honores a la Bandera ni más de dos veces para rendir honores al Presidente de la República.

Artículo 44. Durante solemnidades cívicas en que conjuntos corales entonen el Himno Nacional, las bandas de guerra guardarán silencio.

Artículo 45. La demostración civil de respeto al Himno Nacional se hará en posición de firme. Los varones con la cabeza descubierta.

Artículo 46. Es obligatoria la enseñanza del Himno Nacional en todos los planteles de educación primaria y secundaria.

Artículo 47. Cuando en una ceremonia de carácter oficial deben tocarse el Himno Nacional y otro extranjero, se ejecutará el patrio en primer lugar. En actos de carácter internacional en los que México sea país sede, se estará a lo que establezca el ceremonial correspondiente.

Artículo 48. Las embajadas o consulados de México, procurarán que en conmemoraciones mexicanas de carácter solemne, sea ejecutado el Himno Nacional.

Artículo 49. La secretaría de Relaciones Exteriores, previa consulta con la Secretaría de Gobernación, autorizará a través de las representaciones diplomáticas de México acreditadas en el extranjero, la ejecución a canto del

3.5 COMPETENCIAS Y SANCIONES.

“Artículo 55. Compete a la Secretaría de Gobernación vigilar el cumplimiento de esta ley; en esa función serán sus auxiliares todas las autoridades del país. Queda a cargo de las autoridades educativas vigilar su cumplimiento en los planteles educativos.

Artículo 56. Las contravenciones a la presente Ley que no constituyan delito conforme a lo previsto en el Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero Federal, pero que impliquen desacato o falta de respeto a los Símbolos Patrios, se castigarán, según su gravedad y a condición del infractor, con multa hasta por el equivalente a doscientas cincuenta veces el salario mínimo, o con arresto hasta por treinta y seis horas. Si la infracción se comete con fines de lucro, la multa podrá imponerse hasta por el equivalente a mil veces el salario mínimo. Procederá la sanción de decomiso por los artículos que reproduzcan ilícitamente el Escudo, la Bandera o el Himno Nacionales”.⁽²⁰⁾

⁽²⁰⁾ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Material de apoyo para la unidad de trabajo Septiembre mes de la Patria. pp. 23-24

CAPITULO IV

CONTENIDOS SOBRE EL HIMNO NACIONAL EN LOS LIBROS DE TEXTO Y LOS PROGRAMAS OFICIALES 1992 - 1993

En primer y segundo grados, en los libros de texto se presentan contenidos con relación a los símbolos patrios, tomándose en cuenta el Himno Nacional, así como la bandera y el escudo, en el tercer grado solo se fomenta el aprecio o los símbolos patrios. Dentro de los contenidos de educación cívica, en los libros de texto ya no aparece ningún tema relacionado con el Himno en los grados de 3°. 4°. Y 5°, pero en el grado de sexto en Historia se retoma el tema; los símbolos patrios, con explicaciones muy concretas.

4.1 EL HIMNO NACIONAL Y LOS CONTENIDOS ESCOLARES.

El Himno se encuentra incrustado de la manera siguiente en el programa de primaria:

“contenidos básicos de educación primaria en el aspecto de educación cívica incrustados en el programa emergente de reformulación de contenidos y materiales didácticos” ⁽²¹⁾ El contenido de este programa fue aplicado y desarrollado en el ciclo escolar 92-93, cuando los sujetos de estudio a los que me refiero se encontraban cursando el tercer grado, por lo que considero muy conveniente hacer un análisis del curriculum sugerido sobre educación cívica ya que es esta el área en que se enmarca todo lo referente a nuestro Himno Nacional.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA EDUCACION CIVICA EN EL PROGRAMA EMERGENTE 92-93

Encontré que en solo uno de los cinco aspectos en que esta dividida esta asignatura se refiere a los símbolos patrios, lo que incluye la letra del Himno Nacional, y hace referencia de su reconocimiento, así es como se plantea.

⁽²¹⁾ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Educación Primaria contenidos Básicos Programa 64 emergente de reformulación de contenido y materiales educativos. p.p. 123-132

S e g u n d o	Grado Se promueve la gestación de sentimientos patrios mediante descripciones ceremonias y actividades.				
	Aspectos:				
	Autonomía y autoestima	Derechos y obligaciones	Participación en grupos	Instituciones	Identidad nacional
					Reconocimiento y honores a los símbolos patrios.

En este grado del mismo modo que en primero, solo en uno de los cinco aspectos se toman en cuenta contenidos referentes a los símbolos patrios pero en los mismos términos, reconocimiento y honores.

t e r c e r o	Grado La identidad nacional se afianza y se alienta a un mayor acercamiento a las instituciones de la entidad y a algunas de carácter nacional para comprender los factores que forman la nación mexicana.				
	Aspectos:				
	Autonomía y autoestima	Derechos y obligaciones	Participación en grupo	Instituciones	Identidad nacional
					Aprecio a los símbolos patrios

En los contenidos de cuarto, quinto y sexto grados no encontré referencias a los símbolos patrios y mucho menos a lo que en este momento nos ocupa, actividades tendientes a que el escolar comprenda la letra del himno nacional. En primer grado se trata el tema los símbolos patrios, en segundo se retoma como reconocimiento y honores a los símbolos patrios y en tercero aprecio a los símbolos patrios. El niño que curso de primer a tercer grado, con la secuencia de contenidos en este programa referentes a los Símbolos Patrios⁽²²⁾ puesto que en cuarto, quinto ya no se hace ninguna referencia.

⁽²²⁾ SEP Libro de Historia sexto grado libros de Texto gratuitos, p. 102-103.

- 4.2 El libro de texto de primer grado (integrado) y su contenido sobre los símbolos patrios.

LOS SIMBOLOS PATRIOS.

“México es la patria de todos los mexicanos,
El escudo, la bandera y el himno nacional,
son nuestros símbolos patrios,
representan lo que más queremos
de nuestra tierra y de nuestra vida diaria.

Uno de los temas centrales en los contenidos de Educación Cívica, es México nuestro país, (uno de los ocho bloques). En el que esta marcado un tema que trata de las tradiciones y símbolos de México.

Los contenidos de Educación Cívica, para el primer grado buscan fortalecer el proceso de socialización del niño, estimulando en el actitudes de colaboración, participación y respeto.

LA FUNDACION DE TENOCHTITLAN.

El escudo de nuestra bandera nos recuerda la fundación de la gran Tenochtitlan, en el valle de México.

Cuenta la leyenda que los aztecas caminaban en busca de una señal de su dios Huitzilopochtli que les indicara el lugar donde debían construir sus templos y casas.

Llegaron al Lago de la Luna y ahí, en un islote, vieron un águila que detuvo su vuelo y se posó sobre un nopal. Devoraba una serpiente.

Los aztecas supieron que esa era la señal que esperaban.

Se alegraron, detuvieron su marcha y comenzaron la fundación de su ciudad.”⁽²³⁾

Dentro de las tradiciones comunes y símbolos de México encontramos que en primer grado se trata de que el alumno reconozca los símbolos y tenga una iniciación sobre lo que es la identidad nacional, con temas relativos a las costumbres y tradiciones.

⁽²³⁾ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Libro integrado Primer Grado. p p.174-175

HIMNO NACIONAL MEXICANO
(Fragmento)

“Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y bridaón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

Ciña, ¡Oh Patria!, tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.

Más si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
Piensa, ¡Oh Patria querida!, que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.

¡Patria! ¡Patria!, tus hijos te juran.
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento.
Los convoca a lidiar con valor.

¡Para ti las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!”⁽²⁴⁾

El tema central que trata los símbolos patrios lo maneja de la siguiente manera:

-Los símbolos patrios: La Bandera, el Escudo y el Himno Nacional.

Narración acerca de su origen y significado

Y el libro de texto, lo presenta muy sencillo y lo que respecta al Himno Nacional solo aparece escrito, y ninguna explicación.

⁽²⁴⁾ Ibid, p. 174

De la bandera solo se menciona que es uno de los símbolos patrios, y solo aparece una ilustración que abarca más de una página, con las figuras de unos músicos tejidos de alguna fibra natural colocados en la parte superior, ya que la ilustración de la bandera aparece como dentro de un marco, y ninguna explicación por escrito, y esta plasmada en la última hoja del libro de texto integrado primer grado.

4.3 contenido del libro de texto integrado segundo grado y su contenido sobre los símbolos patrios.

Los mexicanos tenemos símbolos patrios que representa a nuestro país, con toda su riqueza y variedad. Son la Bandera el Escudo y el Himno Nacional.

¿Qué sientes cuando escuchas el Himno Nacional?

¿Qué piensas cuando ves ondear la Bandera?

Pag. 170

(25)

(25) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Libro integrado segundo grado.

p.170

EL HIMNO NACIONAL.

La letra y la música de nuestro Himno
Fueron escrita por el poeta Francisco
González Bocanegra y por el compositor
Jaime Nunó.

Ellos fueron los ganadores de un
Concurso nacional en el que
Competieron muchos autores mexicanos

Podemos escuchar y cantar el
Himno en la ceremonia escolar del
Salud a la Bandera, en la noche en
Que celebramos la independencia de
México o en actos deportivos.

Cuando escuchamos el Himno
Nacional, nos ponemos de pie, en señal
De respeto.⁽²⁶⁾

⁽²⁶⁾ Ibid pág. 171

LA BANDERA DE MEXICO.

“Las banderas existen hace cientos de años.

Nuestros antepasados indígenas tenían banderas hechas con plumas: amarillas, blancas, verdes o azules. Las levantaban en forma de sombrillas o penachos, de la misma manera en la que nosotros elevamos nuestra bandera en el mástil.

El águila del Escudo Nacional ha sido representada en distintas posiciones a lo largo de los años. Sin embargo, los colores de nuestra Bandera no han cambiado, siempre han sido verde, blanco y rojo”.⁽²⁸⁾

⁽²⁸⁾ Ibid _pág. 175

EL ESCUDO NACIONAL.

El águila es un símbolo muy antiguo. Para muchos pueblos indios de nuestro país, representa la fuerza del Sol.

Para otros, el águila es un ser capaz de llegar hasta los dioses y llevarles los mensajes de los hombres.

Los aztecas consideraban que el águila era mensajera del dios Huitzilopochtli.

La crónica Mexicayotl relata el encuentro de los aztecas con el águila, cuando buscaban el sitio en que deberían fundar su ciudad.

Estos son algunos fragmentos.
Llegaron entonces,
allá donde se yergue el nopal.
Cerca de las piedras vieron con alegría
cómo se erguía un águila sobre aquel nopal.
Allí estaba comiendo algo,
lo desgarraba al comer.
Cuando el águila vio a los aztecas,
inclinó la cabeza.
De lejos estuvieron mirando al águila,
su nido de variadas plumas preciosas.
Plumas de pájaro azul,
plumas de pájaro rojo.⁽²⁷⁾

Además de estar en nuestra Bandera, ¿en dónde aparece el Escudo Nacional?

⁽²⁷⁾ ibid p. 172.

4.4. El libro de texto y su contenido del grado de sexto en historia, sobre el Himno Nacional.

“La patria es nuestra tierra, la tierra de nuestros padres. La queremos como se quiere a la familia, al lugar donde vivimos, al paisaje que nos rodea. No la amamos porque sea grande y poderosa, no por débil y pequeña. La amamos simplemente, porque es la nuestra. La patria está representada, está como guardada en los Símbolos Patrios, que son el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales”

La Bandera Nacional es un rectángulo dividido en tres franjas verticales, del mismo tamaño y de colores verde, blanco y rojo, a partir del asta. En el centro lleva el Escudo Nacional. El diámetro del escudo mide tres cuartas partes del ancho de una franja. La proporción entre la altura y la anchura de la bandera es de cuatro a siete, es decir, si una bandera mide 40 centímetros de alto deberá medir 70 centímetros de largo.

El Escudo Nacional es un águila mexicana de perfil, que ve hacia la izquierda, con las alas ligeramente desplegadas en actitud de lucha. La garra izquierda está sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago. Con la derecha y el pico sujeta a una serpiente con la que combate. Una rama de encino al frente y una de laurel al lado opuesto forman un semicírculo inferior alrededor del águila y se unen al centro por medio de un listón tricolor⁽²⁹⁾

⁽²⁹⁾ SECRETARÍA EDUCACIÓN PÚBLICA. Historia Sexto Grado. P.p. 102.

LETRA OFICIAL DE HIMNO NACIONAL.

CORO

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

I

Ciña, ¡Oh Patria!, Tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.

Más si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
Piensa ¡Oh Patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.

CORO

II

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
De la patria manchar los blasones!
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones
en las olas de sangre empapad.

¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle
los cañones horrísonos truenen,
y los ecos sonoros resuenen
con las voces de unión, libertad!

“Quizá conviene recordar que el “acero aprestad” es una orden que significa preparar las armas “Bridón” es un caballo entrenado para la guerra; “Ceñir” significa abrazar, rodear, el olivo simboliza la paz y el laurel la victoria, “más si osare un extraño enemigo” quiere decir pero si un enemigo extranjero se atreviera y “profanar con su planta tu suelo” significa ofender tu sagrado territorio pisándolo invadiéndolo; “sin tregua” es sin descanso; “marchar los blasones” es marchar las insignias y también tienen el sentido de machar las glorias; “pendones” significa bandera; “inermes” indefensos y “bajo el yugo su cuello dobleguen”, se dejen vencer por la opresión por la tiranía; “exhalar en tus aras su aliento” quieren decir morir en tus altares (en un sentido figurado, en tu regazo). “clarín” es corneta, “bélico” guerrero, “convoca” llama y “lidiar” luchar, combatir, “guirnalda” es una corona abierta de ramas o de flores”.⁽³⁰⁾

⁽³⁰⁾ Idem p. 103

CORO

Antes, Patria, que inermes tus hijos
Bajo el yugo su cuello dobleguen,
Tus campiñas con sangre se rieguen,
Sobre sangre se estampe su pie.

Y tus templos, palacios y torres
Se derrumben con hórrido estruendo,
Y sus ruinas existan diciendo:
De mil héroes la patria aquí fue.

CORO

IV

¡Patria, patria! Tus hijos te juran
exhalar en tus aras su aliento,
si el clarín con su bélico acento
los convoca a lidiar con valor,

¡Para ti las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!

CORO

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

4.5 La educación Cívica en la escuela primaria.

Por un tiempo la educación cívica se fue desterrando de las escuelas hasta desaparecer prácticamente de la educación primaria, dentro del área de las ciencias sociales. Con la creciente complejidad de la sociedad mexicana se llegó a la conclusión de volver a incorporar en los programas los contenidos que contribuyan a fortalecer en el individuo el aprecio por sí mismo, el respeto por los demás la identidad nacional, la democracia y la conciencia de pertinencia a la Sociedad Internacional.

El Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos es el primer enlace.

PROPOSITO DE LA MATERIA

Desarrollar en el educando las actitudes, el comportamiento y los valores que hagan de él un ciudadano consciente de sí mismo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, identificado con los valores de la nación mexicana, abierto a los valores de otras culturas, conocedor de sus derechos y obligaciones.

El propósito es darle al niño los elementos que lo hagan competente y participativo en la sociedad.

NATURALEZA DE LA EDUCACION CIVICA.

La Educación Cívica tiene como propósito básico involucrar acciones, comportamientos, actitudes, valores, emociones y sentimientos. Está dirigida al individuo como ser que actúa con los demás.

Algunas de sus características son:

- ← Es un proceso intencionado y constante de agentes (maestro) e instituciones sociales (familia, escuela).
- ← Su principal propósito es transmitir la democracia.
- ← Es una estrategia que rebasa los límites de una materia escolar.
- ← Recurso importante para propiciar y mantener la dinámica escolar.

Para lograr estos propósitos la actitud del maestro juega un papel fundamental; dispondrá de auxiliares adecuados para su apoyo, como los libros de texto y el ABC de los derechos humanos.

ORIENTACIONES GENERALES.

LOS CINCO ASPECTOS O CATEGORIAS

1. Autoestima del educando.
2. Normas, derechos y obligaciones.
3. Participación del niño en el grupo o comunidad.
4. Instituciones (familia, grupo escolar, país, etc).
5. Identidad nacional.

De estas categorías o procesos del desarrollo del niño, se describen las dos últimas que se usan para reafirmar la correcta interpretación del Himno Nacional.

4. Las instituciones (familia, salón de clases, país o comunidad escolar), nos regresan a la autoestima, porque cuando el niño se pregunta ¿quién soy yo? Se interpreta como ¿a que grupo pertenezco?
5. El desarrollo del niño con una identificación clara y fuerte con México, con sus peculiaridades y tradiciones culturales, símbolos nacionales, con las posibilidades de su desarrollo social, económico y político.

GRADUACION POR CICLOS.

Estos procesos de desarrollo cívico son traducidos por la escuela y fijados como un cuerpo de enseñanza sistemática de acuerdo al desarrollo de las etapas del niño.

- 1) En el primer ciclo los procesos o categorías se ponen en relación con las instituciones más próximas a los niños: la familia, la escuela y su

entorno social, un contenido emotivo a los símbolos patrios (colores de la bandera, la música del Himno, etc).

- 2) En el segundo ciclo estos procesos de desarrollo se promueven en el niño a partir de instituciones más difíciles de concebir (el municipio o delegación política y la entidad federativa). Se va precisando la noción de regla actitudes o conductas llamadas regla moral.
- 3) En el tercer ciclo los procesos no se enmarcan en entidades más complejas como el país y la comunidad internacional. Se hacen prácticas como la asamblea, la votación, nociones más abstractas como la ley, estado de derecho o constitución.

ORIENTACIONES DIDACTICAS.

Con contenidos informativos y de actitudes y valores.

Como la Educ. Cívica no está ordenada por unidades de aprendizaje, los contenidos deben relacionarse con los de las otras materias y con hechos y circunstancias de la escuela y la comunidad. En la selección de contenidos debe tenerse presente el propósito del ciclo escolar y una o varias de las cinco categorías: autoestima, normatividad, colaboración, identidad y organización.

El énfasis se hará en la asimilación de valores y el desarrollo de actitudes. En toda actividad el individuo tendrá derechos que hacer valer y obligaciones que cumplir. El juego es un recurso a aprovecharse en la simulación de hechos y situaciones, la escenificación y la representación. Es importante que el maestro y alumno acudan a diversas fuentes de consulta. El trabajo de investigación en equipos, visitas a instituciones como el municipio, centro de salud, etcétera.

MOMENTOS VIVENCIALES.

Los momentos vivenciales son aquellas coyunturas, sucesos, anécdotas, situaciones significativas que aparecen espontáneamente en la vida diaria o son generados de acuerdo con la sensibilidad y talento del maestro. Son enormemente variados: un conflicto entre niños en el salón, una noticia de actualidad, la conmemoración de un hecho histórico, etc. permiten conocer la ideas previas de los niños, aclarar situaciones, actitudes y comportamientos, estimular conductas de respeto y tolerancia, aprendizaje de valoración promover actitudes de conciliación, de negociación, apreciación de la noción de la justicia.

PEQUEÑO VOCABULARIO DE EDUCACION CIVICA.

Contenido educativo de algunas palabras básicas.

Orden. En el salón ordenado los conflictos se expresan de manera clara, libre y respetuosa por medio de la conciliación, negociación, concertación, y a veces votación, orden en la familia, el municipio, la nación, la comunidad internacional.

Respeto. El respeto está ligado a ciertos derechos. El niño que se siente respetado es capaz de respetar, el niño que no es respetado siente miedo, inseguridad, timidez. El respeto al niño consiste en aceptarlo, cuidarlo y promover su desarrollo.

Democracia. No es sólo votación. También se expresa al conversar con un niño, oír lo que él tiene que decir, escucharlo atentamente sin apresurarnos a corregirlo o instruirlo. El habla democrática permite que el niño llegue por sí sólo a sus propias y personales concepciones, que desarrolle sentido crítico y confianza en sus juicios.

Norma. Es una regla no opresiva, sino como fuente de posibilidades. En un juego de canicas uno tira primero, el otro después. Esta regla posibilita algo deleitoso: jugar. El hombre es el animal ceremonioso donde participa la norma de conducta: como saludar a la bandera.

CARACTERISTICAS Y ESPECTATIVAS DE LOS PROTAGONISTAS DE LA EDUCACION CIVICA

Al crecer el ámbito interior del niño, la educación lo capacita para percibir ámbitos sociales más complejos e interactuar en ellos. La Educación, Cívica ha de tomar en cuenta y armonizar los cuatro componentes que siguen. Las peculiaridades psicológicas y fisiológicas del educando, las relaciones que descubre y mantiene en su sociedad, las relaciones con su maestro y su escuela, y los propósitos que se pretenden alcanzar con estos recursos.

“1. Capacidades cívicas del niño en el tercer ciclo.

Critico hacía la conducta de los adultos. Sentimientos de solidaridad y actitudes de cooperación. Reconoce a la lealtad como valor fundamental de la amistad.

Empieza a manejar un concepto de identidad nacional más elaborado. Se interesa por entender los fenómenos sociales. Tiene cierta autonomía moral. Ensaya a tomar sus propias decisiones. Control interno de su conducta y siente algo de retrainimiento. Razona y defiende sus decisiones.

2. La sociedad y el desarrollo cívico del niño.

La sociedad exige responsabilidades que rebasan en ocasiones las capacidades de los niños. Los valores promovidos por diversos ámbitos compiten con los trabajos en la escuela. La cultura anima a los niños a practicar por medio del juego y la enseñanza informal el papel que desempeñarán cuando adultos.

3. El maestro, la escuela y la formación cívica del niño.

El maestro, es modelo y punto de referencia; es visto por los niños con ojos críticos. Debe escuchar con cuidado y respeto sus argumentos. Ha de promover y organizar trabajos en equipo y determinar ciertas normas.

El maestro ha de propiciar la reflexión y argumentación de los alumnos ante conflictos que se den en el grupo y fomentar la práctica de valores – democracia, libertad y justicia- en la organización de la vida grupal.

4. Propósitos de la Educación Cívica en el tercer ciclo.

- Desarrollar en el educando la habilidad para elaborar y emitir los juicios de valor.
- Educar al niño para que aprenda a tomar decisiones.
- Consolidar el concepto de bien común y cultivar las actitudes de responsabilidad.
- Fomentar la participación directa para atender asuntos de interés general.
- Introducir a los niños en el conocimiento de la organización del estado mexicano y desarrollar los conceptos de nación y de nacionalidad.
- Enseñar a cada niño a valorar las relaciones pacíficas entre personas, grupos humanos y pueblos.”⁽³¹⁾

⁽³¹⁾ SEP Guía para el Maestro de quinto grado. Educación primaria p.p. 5-16

CAPITULO V

EL HIMNO NACIONAL

La situación que se vivía en aquel México de 1853, la que no era nada estable y en la que se sintió la necesidad de crear un Himno, para hacer que los mexicanos acrecentaran el sentimiento de patriotismo y además que lograra hacer que hubiera unión para defender al país, por los problemas que México en aquel momento acababa de pasar, tanto internos como internacionales.

5.1 HISTORIA DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

Es uno de los símbolos de México. Los primeros intentos de elaborar un canto patriótico de aceptación general ocurrieron poco después del Plan de Iguala. El 28 de Junio de 1821 se entonó una marcha de José Torrescano, quien acompañaba al Ejército Trigarante. Le siguió otra escrita por José Garmendia. Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Mariano Elízaga, por su parte, imprimieron y distribuyeron gratuitamente un himno. Un canto que ensalsaba los triunfos de Santa Anna, escrito por un poeta anónimo y musicalizado por Eusebio Delgado, fue presentado con la pretensión de convertirlo en himno nacional, el 13 de Junio de 1844, pero no trascendió. En 1849 el pianista austríaco Henri Herz compuso una Marcha nacional y la ofreció a la Junta Patriótica de la ciudad de México, que a su vez pidió a la Academia de Literatura del colegio de San Juan de Letrán que convocara a un certamen para ponerle letra. El concurso fue ganado por el estadounidense Andrés Davis Bradburn, veterano de la expedición de Francisco Javier Mina. La Marcha fue estrenada en Noviembre de ese año en el Teatro Nacional, pero pronto cayó en el olvido. En 1850 hubo otro intento, esta vez con música del europeo Carlos Bochsa y letra del cubano Juan Miguel Lozada, canto presentado el 21 de Febrero.

Extranjeros también fueron Antonio Barili, quien presentó con el mismo fin dos obras musicales el 8 de Septiembre de 1850 y el 26 de Julio de 1851, día éste en que se estrenó una marcha de Max Maretzek. Al volver Santa Anna por último al poder, Inocencio Pellegrini elaboró un himno en su honor, mismo que fue cantado el 22 de abril de 1853. El 18 de Diciembre de ese año un tal infante presentó otro, dedicado también al dictado. Finalmente, el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio expidió una convocatoria publicada el 14 de Noviembre de 1853 en el Diario Oficial, en la cual se llamaba a los poetas y compositores del país a participar en su concurso para escoger lo que sería el Himno Nacional Mexicano. Fueron jueces de la composición poética José Bernardo Cuoto, Manuel Carpio y José Joaquín Pesado, mientras que la música fue juzgada por José Antonio Gómez, Agustín Balderas y Tomás León. El texto de Francisco González Bocanegra, fue declarado ganador y como aún no se tenía la música, Lerdo de Tejada anunció a los compositores que tenían 60 días para presentar sus obras. El impresor Vicente Segura editó de inmediato la letra del Himno que fue dedicada por Bocanegra al dictador Antonio López de Santa Anna. Mientras se resolvía la segunda parte del concurso, el texto de Bocanegra fue cantado en Julio, en el Teatro Santa Anna, con partitura del italiado Giovanni Bottesini. Otras dos interpretaciones con música fuera del concurso fueron programadas para el 11 y 27 de Septiembre, con partituras del mismo Bottesini y de Luis Barragán. Sin embargo, el 12 de Agosto se declaró

firmó únicamente con sus iniciales, por lo que el 14 de ese mes, al publicarse el resultado en el Diario Oficial, se le pedía relevar su identidad. El Himno Nacional Mexicano fue interpretado por primera vez el 15 de Septiembre de 1854 en el Teatro Santa Anna, cantado por los italianos Claudina Florentini, soprano y Lorenzo Salvi, tenor a quien acompañaron orquesta y coros dirigidos por Bottesini. Para la ocasión, González Boconeagra cambió algunas palabras e incluso suprimió una estrofa.⁽³²⁾ Al triunfo de la Revolución de Ayutla, González Bocanegra, funcionario santanista, se contó entre los perseguidos. El Himnos dejó de interpretarse oficialmente y en las casuales ejecuciones en la segunda mitad del siglo XIX se omitieron las estrofas IV y VII que ensalsaban a Santa Anna a Iturbide. En los últimos años como residente de Benito Juárez y durante la gestión de Sebastián Lerdo de Tejada, en las ceremonias oficiales se ejecutaba la marcha Zaragoza, de Aniceto Ortega. En los ochenta se editó una versión del Himno para piano y en 1899 aparecieron impresas las versiones para banda, piano y canto. Fue durante el porfiriato cuando volvió a escucharse la composición de Nunó y González Bocanegra. El músico español, quien residía en Estados Unidos, vino a México en 1901 invitado por el gobierno. En la ceremonia oficial del 15 Septiembre dirigió a un conjunto de bandas militares que ejecutaron el canto representativo del país, el 15 de septiembre En Palacio Nacional. El 20 de Octubre de 1942, con Manuel Avila

(32) MUSACCHO, HUMBERTO. Gran Diccionario enciclopédico de México Visual
994. pp.844-845

Camacho como presidente de la República se dio carácter oficial a la versión presentada por Julián Carrillo, Manuel Barajas y el historiador y teniente coronel Manuel de Jesús Solís Andoga. Esta letra se redujo a coro y sólo cuatro estrofas. Se prohibió alterar, corregir o modificar su letra o música y a partir de entonces se hizo obligatoria su difusión en todas las escuelas del país, tanto públicas como privadas. Así mismo, se determinó que no debía interpretarse en sitios y actos impropios. El 23 de diciembre de 1967 se publicó la Ley sobre las Características y el Uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, misma que no establecía con precisión las normas para ejecutar el canto patriótico de los mexicanos. El 29 de diciembre de 1983 se reglamentó el culto a los símbolos patrios mediante un decreto del presidente Miguel de la Madrid, el que expresamente ordena la ejecución del himno en todas y cada una de las estaciones de radio y televisión, tanto al inicio como al término de las emisiones. “el 8 de Febrero de 1984 se expidió el decreto que contiene la vigente Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales”.⁽³³⁾

⁽³³⁾ SEP. Símbolos.Patrio. pp29

5.2 MARCO POLITICO DE LA EPOCA.

Al obtener su independencia y adoptar un régimen republicano, México requería de un himno que representara los ideales de los mexicanos constituidos en una nación libre. Los años en que se escribió el Himno Nacional fueron turbulentos por las luchas internas que se desarrollaron para encabezar el gobierno del país.

El 12 de Noviembre de 1853, el gobierno de la República convocó a un concurso dividido en dos partes. La primera se refería al certamen literario para seleccionar el texto de la letra del Himno Nacional, y la segunda parte a la musicalización del poema triunfador.

El texto de Francisco González Bocanegra fue declarado ganador. El impresor Vicente Segura editó de inmediato la letra del Himno que fue dedicada por Bocanegra al dictador Antonio López de Santa Anna.

El 12 de Agosto de 1854, se declaró triunfador, en la parte musical del certamen, al español Jaime Nuño.

El Himno Nacional Mexicano fue interpretado por primera vez el 15 de Septiembre de 1854 en el teatro Santa Anna.

El 17 de Agosto de 1968 se publicó la LEY SOBRE LAS CARACTERISTICAS Y EL USO DEL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES, misma que no establecía con precisión las normas para ejecutar el canto patriótico de los mexicanos. El 24 de Febrero de 1983 se reglamentó el culto a los símbolos patrios mediante un decreto del presidente Miguel de la Madrid, en donde ordena la ejecución del himno antes y después de las emisiones de radio y televisión.

El 29 de Diciembre de 1983 se expidió el decreto que contiene la vigente Ley sobre el escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. En esta se establece que "El canto, ejecución, reproducción y circulación del Himno se apegaran a la letra y música de la versión", "La interpretación será de manera solemne y respetuosa", "estrictamente prohibido alterar la letra y música", "con fines de publicidad comercial o índole semejante", "la demostración civil de respeto, en posición de firmes y los varones con la cabeza descubierta.

5.3 MARCO SOCIAL:

Al leer las notas del Himno Nacional, pueden identificarse algunas de las condiciones que prevalecían en aquella época, como el clima de inestabilidad política y las múltiples guerras internas. Su letra es un canto de guerra de reconocimiento a quienes defienden al patria.

La musicalización del Himno Nacional es de carácter marcial y acorde al llamamiento que su letra hace a todos los mexicanos.

Fue uno de los primeros intentos de elaborar un canto patriótico de aceptación general que ocurrió poco después del Plan de Iguala.

Se creó en una época de desunión entre los mexicanos; un país en formación sin identidad nacional y donde la desigualdad social era ampliamente marcada.

5.4 MARCO CULTURAL.

El Himno Nacional se dedicó en parte para ensalzar a Santa Anna.

Era un México heterogéneo, en donde la mayoría de la población tenía poco acceso a la cultura, a la cual sólo tenían cabida las personas mejor encumbradas. La letra del Himno se encuentra escrita en un lenguaje culto y literario, entendido sólo por unos cuantos. El pueblo entendía a medias el mensaje o significativo de la letra.

5.5 Himno Nacional Mexicano.

(Versión Original,
año 1854)

Coro

“Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

I

Ciña, ¡Oh Patria!, tus sienes de oliva
De la paz del arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió

Más si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
Piensa, ¡Oh Patria querida!, que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.

II

En sangrientos combates los viste,
Por tu amor palpitando sus senos,
Arrostrar la metralla serenos
Y la muerte o la gloria buscar.

Si el recuerdo de antiguas hazañas
De tus hijos inflama la mente,
Los laureles del triunfo tu frente
Volverán inmortales a ornar.

III

Como al golpe del rayo la encina
Se derrumba hasta el hondo torrente,
La discordia vencida, impotente,
A los pies del arcángel cayó.

Ya no más de tus hijos la sangre
Se derrame en contienda de hermanos.
Solo encuentre el acero en sus manos
Quien tu nombre sagrado insultó.

IV

Del guerrero inmortal de Zempoala
Te defiende la espada terrible,
Y sostiene su brazo invencible
Tu sagrado pendón tricolor.

El será del feliz mexicano
En la paz y en la guerra el caudillo,
Porque él supo sus armas de brillo
Circundar en los campos de honor.

V

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
De la Patria manchar los blasones!
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones
en las olas de sangre empapad.

¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle
Los cañones horrisonos truenen,
Y los ecos sonoros resuenen
Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

VI

Antes, Patria, que inermes tus hijos
Bajo el yugo su cuello dobleguen,
Tus campiñas con sangre se rieguen
Sobre sangre se estampe su pie.

Y tus templos, palacios y torres
Se derrumben con Hórrido estruendo,
Y sus ruinas existan diciendo:
De mil héroes la Patria aquí fue.

VII

Si a la lid contra hueste enemiga
Nos convoca la tropa guerrera,
De Iturbide la sacra bandera,
¡Mexicanos!, valientes seguid.

Y a los fieros bridones les sirvan,
Las vencidas enseñas de alfombra,
Los laureles del triunfo den sombra,
A la frente del bravo adalid.

VIII

Vuelve altivo a los patrios hogares
El guerrero a contar su victoria,
Ostentando las palmas de gloria
Que supiera en la lid conquistar.

Tornaránse sus lauros sangrientos
En guirnaldas de mirtos y rosas,
Que el amor de las hijas y esposas
También sabe a los bravos premiar.

IX

Y el que al golpe de ardiente metralla
De la Patria en las aras sucumba,
Obtendrá en recompensa una tumba
Donde brille de gloria la luz.

Y de Iguala la enseña querida,
A su espada sangrienta ensalzada,
De laurel inmortal coronada
Formará de su fosa la cruz.

X

¡Patria! ¡Patria!, tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento
Los convoca a lidiar con valor.

¡Para ti las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!

Coro

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón”.⁽³⁴⁾

⁽³⁴⁾ SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. El Himno Nacional. 1990 p.4

CAPITULO VI

PERSONAJES RELACIONADOS CON EL HIMNO NACIONAL

Las biografías de algunos de los personajes que participaron en la composición de la letra y música del Himno Nacional, del presidente de aquel entonces el cual avaló que se hicieran los concursos para la selección de la letra y de la composición musical, lo mismo que a quienes les tocó ser los jurados de un evento y de otro.

6.1 BIOGRAFIA DE DON FRANCISCO GONZALEZ B.

"González Bocanegra Francisco / n. En San Luis Potosí, SLP, y m. En la ciudad de México (1824-1861). Poeta. Sobrino del presidente José María Bocanegra. Cuando tenía cinco años partió a España con sus padres. Regresó en 1836. En 1845 se estableció en la capital del país y se dedicó al comercio. En ese año escribió un poema a Elisa. Perteneció a la Academia de Letrán desde 1849. Fue uno de los fundadores del Liceo Hidalgo y también su segundo presidente. Había publicado su poesía en el Presente Amistoso (1851-52). En 1853 trabajaba como archivero en el Ministerio de Fomento y sus amigos, enterados de que esa dependencia había convocado a un certamen para elegir la letra de lo que sería el Himno Nacional, lo animaron a participar. Se dice que la novia de Bocanegra, Guadalupe González del Pino y Villalpando, lo encerró en una habitación de la calle de Santa Clara (hoy Tacuba) número 6, con la advertencia de que no lo dejaría salir mientras no escribiera una composición para hacer enviada al concurso. Cuatro horas después, según se cuenta, el poeta había dado término a una primera versión del texto, la que con algunas modificaciones fue entregada a fines de Diciembre al jurado que integraron José Bernardo Couto, Manuel Carpio y José Joaquín Pesado. El 3 de Febrero de 1854 se anunció que entre 25 participantes había triunfado la letra de González Bocanegra, la que días después se imprimió con una dedicatoria del

autor al entonces presidente Antonio López de Santa Anna. El Himno con música del italiano Giovanni Bottesini, se cantó en el mes de Julio en el teatro Santa Ana. Con la música ganadora del certamen respectivo, obra de Jaime Nunó, se ejecutó los días 15 y 16 de Septiembre en mismo lugar. La orquesta y coro de la compañía de Bottesini acompañaron a la soprano Claudina Fiorentini y al tenor Lorenzo Salvi. González Bocanegra también escribió una obra dramática, Vasco Núñez de Balboa, y un Himno a Miramón, dedicado al general conservador que lo hizo censor teatral y director del Diario Oficial (1860), donde también insertó sus poemas. Por su participación política, al término de la guerra de los Tres Años se ocultó para eludir a la justicia de los liberales. Murió de tifo el 11 de abril en el sótano de la casa de un tío, en la esquina de las actuales calles de Tacuba e Isabel la Católica”.⁽³⁵⁾

⁽³⁵⁾ MUSACHIO, Humberto. Gran diccionario enciclopédico p. 742

6.2 BIOGRAFIA DE DON JAIME NUNO

Don Jaime Nunó nació en San Juan de las Abadesas. Pueblo de la provincia de Gerona, distrito de Rivas, en Cataluña, España, el 8 de Septiembre de 1824.⁽³⁶⁾ Quedo huérfano de padre a los cinco años, y tanto el como su madre se trasladaron a Barcelona. El cólera hizo fallecer a su madre cuando el pequeño Jaime tenía nueve años. Fue adoptado por un tío suyo. Jaime tenía hermosa y bien timbrada voz, así como conocimientos musicales. Durante siete años desempeñó el puesto de soprano solista, que por oposición ganó, en el coro de la catedral y cuando por el cambio de voz dejó ese puesto fue enviado a Italia a estudiar música debido a sus merecimientos. Nuevamente regresó a Barcelona y para entonces sus composiciones de baile eran en número de doscientas, en su generalidad valsés. En 1851 el Gobierno de España lo envió a Cuba, como director de la Banda del Regimiento de la Reina. De allí pasó a México por invitación que le hizo don Antonio López de Santa Anna, cuando regresaba por sexta vez a ocupar la Presidencia de la República.

En México, con fecha 24 de Febrero de 1854, quedó asignado como director de todas las Bandas de Música Militares, y con el grado de capitán retirado de la milicia activa. Ganó en buena lid la oposición para director del Conservatorio Nacional, que finalmente no se llegó a establecer en esa época.

⁽³⁶⁾ PONCE DE VEGA Teresa. Secundaria Ilustrada. De la Independencia A la época actual. 1994. P. 130.

A la caída del dictador Santa Anna, quien huyó de la ciudad de México el 9 de Agosto de 1855 y embarcó para la Habana el siguiente día 14, don Jaime Nunó, con el temor de ser considerado como sospechoso, en el mes de Octubre de 1856 sale rumbo a la Habana, y siguió hacia los Estados Unidos, estableciéndose en Nueva York. Como director de ópera italiana regresó a nuestro país en 1864, radicándose después en la ciudad de Buffalo, N.Y. Estados Unidos. En 1873, contrajo matrimonio por segunda vez, puesto que era viudo, con la señora Kate Remington. En México se le ignoraba, y más bien se le tenía por muerto. En el año de 1901, por casualidad un militar mexicano lo identificó, y la noticia se difundió rápidamente por el país, abriendo los periódicos una subscripción para procurar su venida y se consiguió por el Presidente de la República Don Porfirio Díaz, lo invitara. Desde su paso por la frontera, recibió el homenaje del pueblo y se organizaron diversos festejos; en el Teatro Arbeu se le presentó una corona de hojas de laurel hecha en oro. Volvió a los Estados Unidos, y, enfermo, regresó por última vez a México en 1904. Murió en casa de su hijo Jaime, ubicada en Auburndale, del barrio de Bayside, Municipio de Queen, de la ciudad de Nueva York, el 18 de Julio de 1908. Su cadáver fue embalsamado y sepultado en Búfalo; pero de allí lo rescató el Gobierno de México para depositarlo al lado de los hombres ilustres de nuestra patria. Su tumba está junto a la de Francisco González Bocanegra, en la Rotonda de los Hombres Ilustres, en el Panteón Civil. ⁽³⁷⁾

⁽³⁷⁾ SOLIS LUNA, Benito. El hombre y la sociedad p.159- 160

6.3 ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA.

Nació en Jalapa Veracruz y murió en la ciudad de México (1794-1876). En 1810 comenzó su carrera militar en el ejército realista como subteniente. Después de proclamado el Plan de Iguala permaneció fiel a España, en marzo de 1821 fue nombrado teniente coronel y luego por una acción de guerra brigadier y comandante general de la provincia de Veracruz. En 1824 fue nombrado gobernador del estado de Yucatán, cargo en el que solo duró un año y se retiró a su hacienda Manga de el clavo en Veracruz. El once de Septiembre de ese año venció a la fuerza expedicionaria dirigida por el español Ignacio Barradas que pretendía conquistar México y por eso fue declarado Benemérito de la Patria. En abril de 1833, tomó posesión de presidencia de la República, cargo que ocupó en muchas ocasiones ya que por inestabilidad del país los periodos no fueron largos y estuvieron comprendidos entre los años de (1833 y 1854). La última vez que ocupó el puesto de presidente de la República fue el 20 de abril de 1853 a febrero de 1854. Fue en este período donde el congreso le dio tratamiento de Alteza Serenísima concediéndole poderes extraordinarios, es aquí cuando vende el territorio de la Mesilla a Estados Unidos. ⁽³⁸⁾También en este período surge la convocatoria en la que se invita a compositores y poetas del país, a participar en el concurso donde se escogería el Himno Nacional Mexicano, esta fue publicada el 14 de Febrero de 1853, en el Diario Oficial y fue expedida por el Ministerio de Fomento, colonización industria y Comercio. ⁽³⁹⁾

El primero de marzo de 1854, fue proclamado el Plan de "Ayutla en donde a Santa Ana se le desconoció como presidente, en 1855 abandonó el país
Ed. Colombia Ed. Panamericana 1994 p 1075

⁽³⁸⁾ SEP. Historia de México Quinto grado. p. 79

⁽³⁹⁾ MUSACCHIO, Humberto. Gran Diccionario Enciclopédico de México visual p. 1075.

y se fue a Cuba, en algunas ocasiones volvió al país pero por diferentes motivos lo hacían regresar a Cuba. En 1867 retornó a México con la intención de crear un gobierno con los liberales opuestos a Juárez”⁽⁴⁰⁾ pero al declarar que contaba con el apoyo de los Estados Unidos el cónsul de ese país lo presionó para que se embarcara a Cuba pero al pasar por Yucatán fue apresado y llevado a Tabasco y luego a Veracruz, donde se le juzgó y condenó a muerte, pero el jurado le conmutó la muerte por la de 8 años de destierro por lo que se instaló en Bahamas. En 1874 el presidente Lerdo de Tejada le permitió volver al país, dos años después murió.

⁽⁴⁰⁾) PROGRAMA EDUCATIVO VISUAL. Forjadores de México. P. 93

6.4 Los personajes que integraron el jurado para seleccionar, el poema que habría de componer las estrofas de nuestro Himno Nacional, fueron personas con una recocida trayectoria en las artes, dos de ellos miembros de la Real Academia Española, con una capacidad probada, y el otro miembro fue catedrático en la Real Academia de San Carlos. ⁽⁴¹⁾

José Bernardo Cuoto, en lo que se refiere a escritos; hizo una biografía de Manuel Carpio y colaboró en artículos biográficos dedicados a México. ⁽⁴²⁾

José Joaquín Pesado Pérez, tradujo poesías de los antiguos cantares mexicanos, fue coautor de los aztecas, entre sus obras también esta un libro de poesías originales y traducidas.

Manuel Carpio Hernández, doctor en Filosofía, escribió poesía en publicaciones periódicas.

Estos tres personajes con inclinaciones a escribir reconocidos por el México de aquel entonces, se consideraron los idóneos por su distinguida trayectoria, para juzgar los poemas resultantes del concurso.

⁽⁴¹⁾ MUSACHOP Programa Educativo visual. p.p. 419-1565

⁽⁴²⁾ VISUAL, Forjadores de México p.141

JOSE BERNARDO COUTO.

Nació en Orizaba, en 1803 y murió en la ciudad de México en 1862. Abogado, político, conservador, algunas veces fue diputado y senador, Ministro de Justicia con el presidente José Joaquín de Herrera en 1845. Integró la comisión de negociadores cuando la invasión estadounidense y firmó el Tratado de Guadalupe en 1848. Miembro honorario de la Academia de Bellas Artes y presidente de esta institución de 1852 a 1860, miembro de la sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, recibió un doctorado Honoris causa en derecho civil, fue rector del Colegio de Abogados y miembro de la Real Academia Española. Sus obras más destacadas son; el relato, La mula de Córdoba, su discurso sobre la Constitución de la Iglesia 1858 y el Diálogo sobre la pintura en México en 1872. Escribió una biografía de Manuel Carpio y colaboró en artículos biográficos dedicados a México del Diccionario Universal de Historia y Geografía en 1856. (43)

⁽⁴³⁾ Ibid. p.419.

JOSE JOAQUIN PESADO PEREZ.

Nació en Puebla y murió en la ciudad de México (1801-1861), fue redactor del periódico La Oposición en 1834. Vicegobernador de Veracruz, Secretario del interior en 1838, encargado del despacho de Relaciones Exteriores en el gobierno de Anastasio Bustamante y Ministro de relaciones Exteriores e Interiores en el gabinete de Nicolás Bravo, entre las obras más importantes que realizó; el inquisidor de México 1854 novela, Poesías originales y traducidas 1839, fue coautor de los Aztecas, Poesías tomadas de antiguos cantares mexicanos 1854. Después de su muerte aparecieron otras obras también de importancia. Perteneció a la Academia de Letrán y a la Real Academia Española. ⁽⁴⁴⁾

MANUEL CARPIO HERNANDEZ.

Nació en Veracruz en 1791 y murió en la ciudad de México en 1860, fue doctor en medicina y filosofía, catedrático de la Escuela Nacional de Medicina y en la Academia de San Carlos. Fue diputado en el Estado de México, y por el Estado de Veracruz, fundador y presidente de la primera Academia de Medicina. Entre otras cosas también fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, escribió poesía en publicaciones periódicas. ⁽⁴⁵⁾

⁽⁴⁴⁾ Ibid. p. 1565.

⁽⁴⁵⁾ Ibid p. 292

6.5 LA MUSICA DEL HIMNO NACIONAL.

Quienes fueron los jueces en el certamen para escoger la música del Himno Nacional Mexicano, fueron personajes muy reconocidos como músicos y cuando menos dos de los tres que formaron el jurado fueron fundadores de la Gran Sociedad Filarmónica, también ya antes se habían distinguido por haber compuesto piezas cívicas, entre ellas el Jarabe Nacional, creado por Tomás León, y la cantata a la consumación de la Independencia de José Antonio Gómez. Es evidente que los señores tenían alguna experiencia en lo que se refiere a música dedicada a la Patria.

JOSE ANTONIO GOMEZ.

Nació en la ciudad de México en el año de 1805 y murió en Tulancingo, Hgo. Alrededor del año 1870. Músico, a los 22 años comenzó como director de orquesta, creó la editora de partituras Repertorio Mexicano, fundó y dirigió la Gran Sociedad Filarmónica en el año de 1839. Fue organista en la Catedral Metropolitana y en Tulancingo. Compuso Música sacra y piezas cívicas como una cantata a la consumación de la independencia. Autor de Gramática razonada musical en 1832, Teoría de la música en 1839, y variaciones sobre el tema de jarabe mexicano 1841.

(46)

LEON TOMAS.

Nació y murió en la ciudad de México (1826-1893). Pianista, fundador de la Sociedad Filarmónica de México en 1866, promovió la creación del conservatorio Nacional de Música. Es autor de cuatro danzas habaneras, Jarabe Nacional, las gotas de rocío y Por que tan triste. (47)

⁽⁴⁶⁾ MUSACCHIO, Humberto. Gran Diccionario enciclopédico de México Visual. P. 726

⁽⁴⁷⁾ *Ibid.* p. 1023

CAPITULO VII

ESTRATEGIAS PARA LA COMPRESIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

Las sugerencias para lograr que los niños de quinto grado, comprendan la letra del Himno Nacional, son procedimientos que el profesor puede utilizar para hacer que la comprensión sea más completa y mejor, al plantearle de manera más objetiva e interesante al niño los términos que no entiende.

7.1 ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DEL HIMNO NACIONAL PROCEDIMIENTOS DIDACTICOS.

1. Empleo de medios visuales antes de la clase propiamente dicha.

En la primera fase se les advierte a los alumnos del contenido y fijarse en todos los detalles y se proyecta. Durante la proyección se destacan elementos claves como la vestimenta, armas, medios de transporte y técnicas de ataque, etc.

En la segunda fase se discute el material utilizado y visualizado; cuanto han retenido los alumnos, lo que saben por referencias y relaciones con otras clases, a qué aspecto se ha dirigido más su atención, etc.

En la tercera fase se inicia la exposición. Se encamina a rectificar los posibles errores, analizar puntos clave, establecer relaciones y asociar el tema con otros hechos, acontecimientos y manifestaciones de la época.

En la cuarta fase se vuelve sobre la lección con preguntas nuevas para hacer un resumen adecuado, cortas exposiciones individuales por parte de los escolares.

2. Empleo de la proyección después de la fase expositiva.

La primera fase se centra en la narración, enlazando el tema con otro previo, semejante, o incluso opuesto. Conviene comenzar con un resumen compuesto por las ideas principales a modo de esquema. Este puede fijarse de antemano en la pizarra por el profesor.

En la segunda fase se adentra en la proyección que viene a confirmar las ideas desarrolladas. El profesor destaca los detalles, señalando las peculiaridades y enlazando la imagen con la palabra.

En la tercera fase el diálogo se dirige a la comprobación de lo narrado y visualizado. Al final se corrobora el resumen hecho al principio.

3. Uso simultáneo de los recursos visuales y la narración.

Presentan temas que no representan gran dificultad y que permiten la simultaneidad de la narración y proyección. Las dos fases se dan a la vez, superponiendo la palabra a la imagen. La tercera fase es la del diálogo, que desempeña el papel de la comprobación repaso y resumen. Cualquier técnica seguida ha de tener en su última fase la fijación en las fechas de cuadro cronológico, la introducción de los términos en el cuadro lingüístico para hacer referencia a la necesidad de disponer de las palabras difíciles, ambiguas y peculiares de la materia en un cuadro donde queden explicadas.

La forma de elaboración se convierte en enseñanza indirecta donde el papel del profesor es puramente directivo.

7.2 SUGERENCIAS UTILES PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD.

1. SELECCIONAR LIBROS Y MATERIAL.-

Ha de hacerse en fichas con el título, puntos cardinales del tema, conceptos ilustrativos, bibliografía por capítulos y paginas, observaciones necesarias y la amplitud aproximada del trabajo.

2. ORGANIZAR LOS GRUPOS.

La organización es libre. Los propios alumnos se eligen entre sí, preferentemente de dos y no pasar de tres.

3. ASIGNAR LAS TAREAS Y TEMAS.

Se llevan a cabo por sorteo o por elección.

El tiempo puede ser una o dos semanas, un mes, dependiendo de la amplitud y dificultades de los temas.

4. DIRIGIR EL DESARROLLO.

Se ha de hacer muy de cerca para que el profesor esté el tanto del desarrollo y la marcha del trabajo.

5. PRESIDIR LA EXPOSICION.

La exposición se irá realizando a medida que terminan los grupos. El tiempo se divide en dos momentos: uno para la exposición y el otro para el debate. En la primera uno expone mientras el otro señala los dibujos, croquis, mapas o cualquier material que se haya preparado. Para el debate hay un orden preestablecido donde las intervenciones serán controladas. El maestro debe colaborar para aclarar dudas y destacar aquellas facetas que se hayan escapado a la totalidad de la clase.

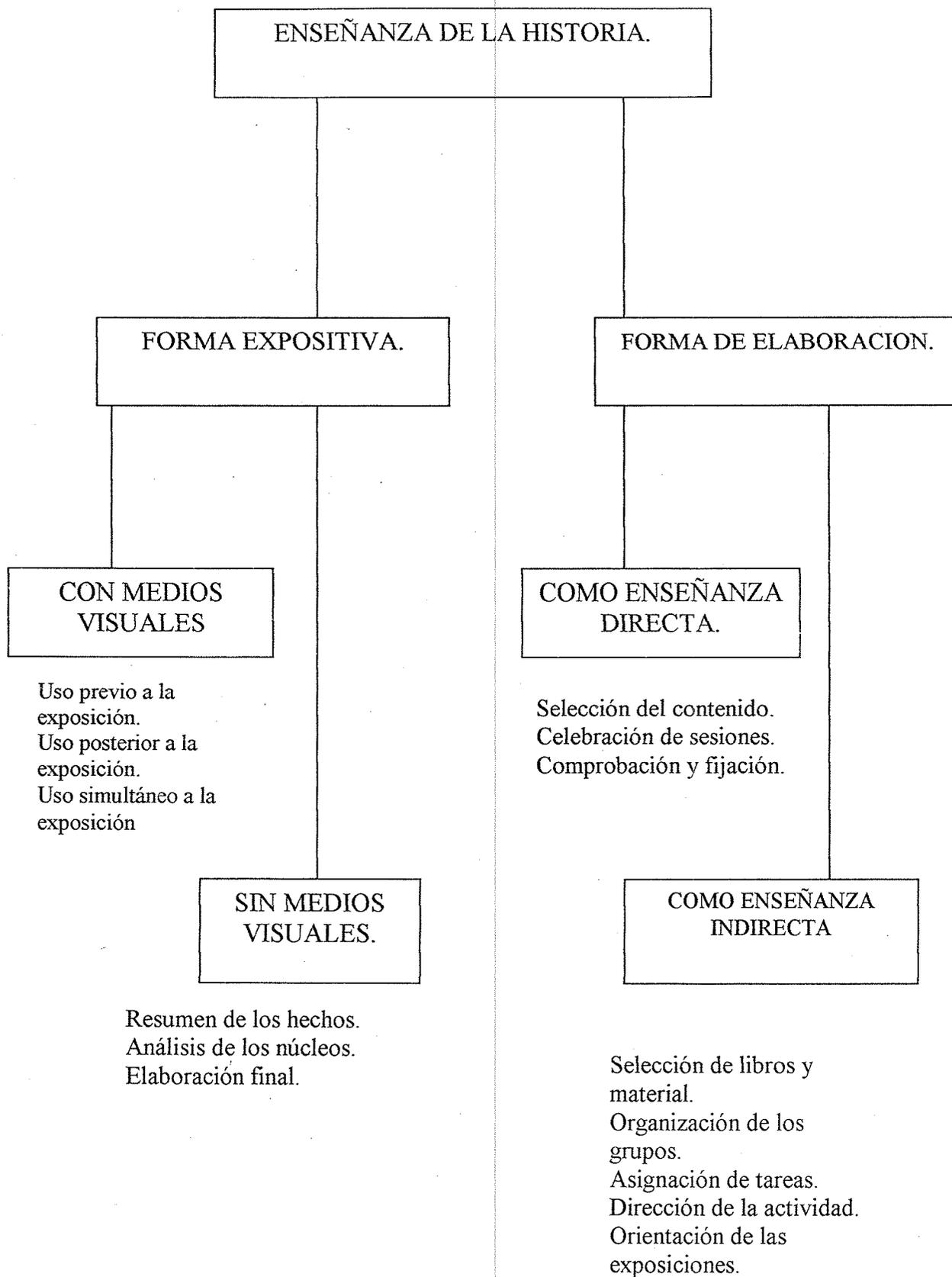
7.3 EL MATERIAL DE ENSEÑANZA.

La didáctica de la historia, el procedimiento, la técnica, se apoyan en diversos elementos, imprescindibles siempre. En el aula debe tenerse un armario de libros de texto, otro de objetos y pequeños utensilios cuyo uso sea más frecuente, mapas murales y figuras de escenas, acontecimientos, ilustraciones sociales, etc.

El libro es el único medio que no desaparece del panorama vital del hombre, no cabe duda que la simpatía o antipatía al libro, que equivale a decir de cultura, se logra en la enseñanza primaria. Es ahora cuando el niño adquiere las bases del hábito de la lectura.

Otros medios que debe utilizarse en las clases de historia son la pizarra, mapas, aparatos de proyección, cuadros cronológicos, lingüísticos, etc.⁽⁴⁸⁾

⁽⁴⁸⁾ ENCICLOPEDIA TÉCNICA DE LA EDUCACION TOMO IV Las ciencias sociales en la educación general Básica p.p. 50- 74.



Los dos tipos de cuadros que serán usados en las estrategias, son los siguientes.

SIGLO	FECHA	CLAVE	FECHAS EXTREMAS	ACONTECIMIENTOS	PERSONAJES

CONTINENTES	PAÍS	LOCALIDAD

+ Modelo de ficha cronológica

TÉRMINOS COMPLEJOS	SINÓNIMOS Y ANTÓNIMOS	SIGNIFICADOS	USUALIDAD

NOMBRES GEOGRÁFICOS	LOCALIZACIÓN

+ Modelo de ficha lingüística.

CAPITULO I

- Las comunidades de Tecualtlán, La Constanca y Atzcatlán, son rurales, ya que su población es mucho menor de 2500 en cada una, sus habitantes se dedican a la agricultura y ganadería principalmente, la cultura de sus habitantes no es muy amplia, siendo las escuelas primarias sus principales promotoras.
- El niño de quinto grado desempeña un trabajo como parte de sus obligaciones para con su familia.
- La escuela no representa una opción única para el progreso ya que medio social y cultural de estos lugares no exige un alto nivel académico para desempeñar los trabajos que en estas comunidades normalmente se realizan.
- La mayoría de las escuelas son de organización incompleta, una de ellas es tridocente, otra vidocente y una unitaria, la única que es de organización completa que tiene 6 maestros, incluyendo al director , es la escuela José María Morelos de Tecualtlán. Turno matutino, en estas escuelas laboran docentes todos egresados de normales rurales.

CAPITULO II

- El desarrollo cognoscitivo en el niño es fundamental, para la comprensión de cualquier conocimiento, concepto, resolución o enseñanza de la vida familiar, escolar o social..
- Es necesario que el maestro conozca perfectamente las características del niño que cursa el quinto grado, el que normalmente se encuentra en el periodo de las operaciones concretas, según Piaget, para que pueda plantear los conocimientos de una manera adecuada a su desarrollo.

CONCLUSIONES

Se elaboraron varias conclusiones por cada uno de los capítulos con el fin de hacer más preciso el análisis tanto del medio natural, social, cultural, así como el desarrollo biológico y psicológico de los alumnos, lo mismo que la normatividad sobre el Himno Nacional y su historia, y su relación con los contenidos escolares y las sugerencias de procedimientos para que los alumnos de quinto grado lo comprendan.

- El estructuralismo dice que los aprendizajes se dan por las experiencias y que estas a su vez hacen una modificación en la estructura y por lo tanto hacen surgir estructuras de pensamiento nuevas.
- En este periodo de las operaciones concretas el niño tiene que actuar directamente sobre el objeto de estudio para comprender mejor, es por eso que el maestro, haciendo hincapie sobre el tema del Himno Nacional, buscará las estrategias adecuadas para que el alumno pueda llegar a comprender la letra.

CAPITULO III

- El Himno Nacional es un símbolo patrio, es un elemento de identidad nacional, al cual todo mexicano le debe respeto, el que debe manifestar cuando lo escucha o lo canta.
- Se hace necesario que el alumno conozca la normatividad que se debe seguir para ejecutar el Himno Nacional, para que la practique.
- Nosotros como educadores debemos conocer el marco legal que rodea nuestro Himno Nacional para darle a conocer a los niños las leyes y reglamentos que se han hecho sobre este canto.

CAPITULO IV

- Los contenidos programáticos relacionados con los símbolos patrios, son en primer grado; los plantean solo como reconocimiento y honores a los símbolos patrios, en segundo grado se vuelve a plantear de la misma manera: reconocimiento de los símbolos patrios y en tercer grado; aprecio a los símbolos patrios. En la asignatura de Educación Cívica del programa emergente 92-93.

- La formación del niño mexicano que pretende la educación cívica, en cuanto a reforzar su identidad nacional, de gestar en él, sentimientos patrios, reforzándolo con actividades y ceremonias encaminadas a comprender los factores que conforman la nación mexicana.
- Para darle continuidad a la enseñanza de la educación cívica, debemos tomar en cuenta la relación que tiene el niño con las instituciones como lo es la familia, la escuela y su entorno social.

CAPITULO V

- Tuvieron que darse las condiciones necesarias para buscar un canto que lograra reforzar la identidad nacional, en aquellos tiempos en los que nuestro país sufría una crisis tanto interna como con otros países.
- Después de la selección del poema que ahora conforma nuestro Himno se compuso la música, cuando se hizo su estreno se comprobó que tanto la letra como la música hacían despertar en sus habitantes el sentimiento de unidad, de identidad y reconocimiento de ser mexicanos.

CAPITULO VI

- Durante una de sus tantas veces que estuvo como presidente de la República Mexicana López de Santa Ana, surge la convocatoria para la composición de un himno.
- De los que participaron como jueces para el poema, fueron personas muy reconocidas en las artes, dos de ellos miembros de la Real Academia Española, estos personajes con inclinaciones a escribir, reconocidos por el México de aquel entonces, se consideraron los idóneos para juzgar resultantes del concurso.

- De los personajes que forman el jurado para la música del Himno Nacional, eran personas muy reconocidas como músicos, dos de ellos fundadores de la gran Sociedad Filarmónica y con alguna experiencia en la composición de piezas cívicas como el jarabe nacional y la cantata a la consumación de la independencia de José Antonio Gómez.

CAPITULO VII

- Son procedimientos didácticos sugeridos para que el niño de quinto grado, logre comprender la letra del Himno Nacional Mexicano.
- Que los materiales con los que proponga el maestro las actividades sean lo más objetivos posibles.
- Que la participación de los alumnos en la construcción de los conocimientos sea muy activa.
- La utilización de materiales audiovisuales en este momento será de gran ayuda ya que algunos pasajes de la historia están plasmados en este tipo de materiales,

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA.

BASURTO, Carmen. México y sus símbolos. Novena De. México. Ed. Avante. 1988. P. 89.

ELIAS DE BALLESTEROS, Emilia. Ciencia de la Educación. Ed. 13. México. Ed. Patria. 1983. P. 119.

ENCICLOPEDIA TÉCNICA DE LA EDUCACIÓN III. Didáctica de la matemática elemental. Ed. España. Ed. Santillana, 1978. 9.199.

GRIJALBO. Diccionario enciclopédico. Ed. Gijalbo. S.A. España. 1990. Tomos I, II Y III.

LAROUSSE. Sinónimos y antónimos. Primera edición, decimoctava reimpresión. México. Ed. Larousse . 1992. P. 506.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA. El Himno Nacional Mexicano. México. Ed. Fernández Editores. SEP. 1990 p. 29.

-----Historia de México. Guía didáctica. México. Ed. Comisión Nacional de los libros de Texto gratuitos. 1992. P. 102.

-----Libro integrado primer grado. México, Ed. Comisión Nacional de los libros de texto gratuitos. 1997. P.175.

_____ Programas de educación primaria contenidos básicos. Ciclo escolar 92-93, México. Ed, SEP. 1992 p. 162.

_____ Libro integrado segundo grado. México, Ed. Comisión Nacional de libros de texto gratuitos. 1988. P. 174.

_____ Libro de historia sexto grado. México, Ed. Comisión Nacional de los libros de texto gratuitos. 1997. P.p.102-103

_____ Recursos para el aprendizaje. Documento de apoyo al docente. México, Ed. SEP. 1992 p. 109.

_____ Recursos para el aprendizaje. Fasiculo 01. México Ed. SEP. CONAFE. 1994. P. 28.

_____ Símbolos Patrios. México, Ed. SEP 1996. P. 49.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. Antología, México, Ed. Universidad Pedagógica Nacional. 1989. P. 366.

_____ La matemática en la escuela I. México Ed. Universidad Pedagógica Nacional. 1990. P. 244.

Velázquez, Sánchez, José de Jesús Antología cívica escolar. 5° Ed. México Ed. Avante 1993. P.p: 38-40.

----- Vademécum del maestro de escuela primaria. 19 Ed. México. Ed. Porrúa. 1993. P. 361.